

Nicolás Estévez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA

C<sup>a</sup> 20

N<sup>o</sup> 36

# El Problema Canario.

POR

**S. CÁNOVAS CERVANTES**

Artículos publicados en el diario *Las Noticias*  
de Barcelona.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta Isleña de José Palazón Arvelo.

Regente: Angel Suárez.

1910

353 (46.851)

1308

Pol

3 A.

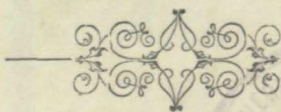
# EL PROBLEMA

## CANARIO

POR

*S. CÁNOVAS CERVANTES*

Artículos publicados en el diario *Las Noticias*  
de Barcelona.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta Isleña de José Palazón Arvelo.

*Regente: Angel Suárez.*

1910

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
BIBLIOTECA

C<sup>a</sup> 20  
N<sup>o</sup> 36

660 5043741

# EL PROBLEMA CANARIO

EL PROBLEMA CANARIO





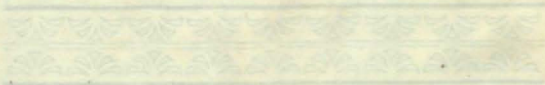


## NUESTRA MISION

# † El Problema Canario. †

En nuestro afán de que los lectores de *Las Noticias* se hallen al corriente de cuantos problemas agitan la opinión en sus distintos aspectos, ha enviado á las islas Canarias el que hasta ahora fué su activo corresponsal en Melilla señor Cánovas Cervantes.

De gran trascendencia es la cuestión que se ventila en aquellas islas, y no dudamos que los habituales lectores de *Las Noticias* seguirán su proceso con el anhelo que se merece, pues entraña vital interés para la madre patria.



## « El Problema Ganario. »

En nuestro año de que los lectores de Las Noticias se hallan al corriente de cuantos problemas agitan la opinión en sus distintos aspectos, ha cambiado á las islas Canarias el que hasta ahora fué su activo correspondiente en Melilla señor Canovas Cervantes.

De gran trascendencia es la cuestión que se ventila en aquellas islas, y no dudamos que los habituales lectores de Las Noticias seguirán su proceso con el interés que se merece, pues entraña vital interés para la madre patria.



Al venir a Canarias a estudiar este proble-  
 ma, tenemos propósitos de sinceridad. Tenemos  
 la conciencia viva de que no llevamos a nosotros  
 ninguna de las influencias que dividen a ambos  
 combatientes por eso damos cuenta a nuestra  
 misión informativa con toda la franqueza y el  
 desapego necesario para librarnos de  
 las influencias de uno y otro bando.

Venimos a estudiar con serenidad y recto  
 juicio, y esta es la característica que sobral-  
 da en nuestros escritos.

## I

### NUESTRA MISIÓN

Comenzamos por declarar que la misión que nos hemos impuesto al estudiar y juzgar en consecuencia el problema canario es harto difícil.

Preocupados durante cuatro meses en seguir y comentar todos los episodios de la interesantísima campaña de Melilla con el fin de hacer de este asunto de alto interés nacional un meditado estudio, nos habíamos alejado un poco de cuantos problemas se ventilan en la nación. Durante el transcurso de este tiempo el problema canario, de antiguo planteado, llegó á su período álgido y á su fase más peligrosa con ocasión del decreto de Moret sobre descentralización en la administración municipal; con este motivo, en Tenerife y en Las Palmas se desataron las pasiones con ímpetu jamás visto desde que se planteó este problema, llegándose á temer serios disturbios en extremo peligrosos para la patria y para nuestra querida provincia canaria.

Nuestro periódico, siempre atento al estudio de cuantos asuntos de interés nacional se plantean, y con el fin, á la vez, de informar á sus lectores de la verdad de cuanto aquí ocurre, nos encargó al terminar la campaña de Melilla el estudio del problema canario, y lo estudiaremos serena é imparcialmente. Tenemos un alto concepto de la misión de la prensa, y queremos honrarla y honrarnos como periodistas.

Al venir á Canarias á estudiar este problema, traemos propósitos de sinceridad. Tenemos la inmensa ventaja de que no llega á nosotros ninguna de las influencias que dividen á ambos combatientes; por eso dimos comienzo á nuestra misión informadora con toda la frialdad y el desapañamiento necesarios para librarnos de las influencias de uno y otro bando.

Venimos á estudiar con serenidad y recto juicio, y esta es la característica que sobresaldrá en nuestros escritos.

## NUESTRA MISIÓN



Comenzamos la misión que nos hemos propuesto y juzgar es consecuencia el problema es bastante difícil.

Preocupados durante cuatro meses en seguir y comentar todos los episodios de la interesante campaña de Melilla con el fin de hacer de este asunto de alto interés nacional un artículo serio, nos habíamos alejado un poco de cuanto precediese se venían en la nación. Durante el transcurso de este tiempo el problema de algunos planteado, llegó á ser un período árido y á su vez más peligroso con ocasión del decreto de Mordel sobre descentralización en la administración municipal, con este motivo, en Tenerife y en Las Palmas se desataron las pasiones con fuerza jamás vista desde que se planteó este problema, llegando á tener serios disturbios en extremo peligrosos para la patria y para nuestra querida provincia canaria.

Nuestro periódico, siempre atento al estudio de cuanto asomaba de interés nacional su plan y con el fin de la vez de informar á sus lectores de la verdad de cuanto aquí ocurre, nos encargó al terminar la campaña de Melilla el estudio del problema canario y lo estudiaremos serena e imparcialmente. Tenemos un alto concepto de la misión de la prensa y queremos honrarla y honrarnos como periodistas.

## II

## LAS ISLAS CANARIAS Y CATALUÑA

Nuestra llegada á Canarias despertó verdadera espectación. Al saberse en Tenerife y en Las Palmas que un redactor de *Las Noticias*, de Barcelona, había llegado á estas islas con encargo de su periódico de estudiar detenidamente el problema canario, no tuvimos necesidad de presentarnos á solicitar de unos y de otros que se dignaran ilustrarnos sobre el pleito que aquí se ventila; la prensa nos acogió amablemente, nuestros compañeros de profesión fueron para nosotros unos verdaderos amigos, y todos, como un solo hombre, se han disputado el honor de ilustrarnos hablándonos cada cual cómo veía y sentía este problema.

Pero ante todo sobresalía una nota para nosotros altamente simpática.

En Canarias, y sobre todo en Tenerife, existe por Cataluña, en todas sus manifestaciones, una verdadera adoración. El título que más me honraba ante los canarios era el de ser un periodista perteneciente á la prensa de Cataluña; y el que por vez primera viniera á estas islas el representante de un periódico catalán á estudiar serenamente el problema canario, el cual nos atrevemos á asegurar que hasta la fecha es en España completamente desconocido, porque en todas cuantas campañas se han hecho en uno ó en otro sentido han jugado influencias más ó menos decisivas, mudándose de opinión en favor de unos ó de otros según los vientos que corren.

Al ponerme en contacto con los habitantes de estas islas, queridos trozos de nuestra patria, á quienes nuestros gobernantes están haciendo pasar un verdadero calvario, quedéme sorprendido al ver lo identificados que se hallan con el espíritu catalán y con Cataluña en general.

En la Península existen muchas provincias que en espíritu viven mucho más separadas de Cataluña que Canarias.

Aquí, en Tenerife, se conocen los nombres, el carácter, la valía y la manera de ser de cuantos políticos figuran en Cataluña. La prensa de Barcelona circula bastante, leyéndose con gran interés. Se discute acaloradamente sobre qué político catalán tiene más ó menos talento, y se hacen profecías sobre la política catalana con un interés verdaderamente extraordinario.

Y es que en Canarias hay fe ciega en los destinos de Cataluña y en la influencia decisiva que su política ha de tener en la marcha del Estado español. Sus ideas regionalistas lo invaden todo; y copiando lo hecho en Cataluña con Solidaridad, se ha formado y funciona ya admirablemente en la isla de Tenerife una conjunción de todos los partidos conocida por Unión Patriótica, de cuya agrupación nos ocuparemos extensamente en sucesivos artículos. Ahora está llevando á cabo la tarea de desterrar el caciquismo, el cual no tardará en morir, sobre todo en Tenerife y en el grupo de islas occidental, formado por Tenerife, la Palma, Gomera y Hierro.

Por eso nuestra llegada á estas islas despertó verdadero interés, no por nuestra humilde persona, sino por el periódico que representá-bamos y porque hay gran deseo de que todo este problema se dé á conocer en Barcelona.

Por todo lo antes expuesto, y al ver la trascendencia que este problema encierra, comprendimos que nuestra misión era altamente difícil: primero porque teníamos que tratarlo y estudiarlo bajo el aspecto nacional y en relación con la política general de España, y en segundo lugar porque necesariamente habríamos de mez-

claros en el pleito que hace más de un siglo se viene ventilando entre Tenerife y Las Palmas, sobre á quien pertenece la capitalidad de la provincia.

Pero es que además del pleito entre Tenerife y Las Palmas, disputándose cada una de éstas la capitalidad de la provincia, existe otro de trascendencia enorme para la vida de estas islas y para sus buenas relaciones con España: el de implantar cuanto antes un régimen especial para este archipiélago, á la par que surge aquí, como en toda la Península, el deseo de cada ciudadano de vivir libre la vida digna del hombre moderno.

En estas islas donde se vive una vida intensa, desconocida en España, donde se vive y se piensa á la moderna, existe una verdadera revolución pacífica que hay que estudiar y solucionar cuanto antes en bien de todos.

Esta revolución pacífica tiene y representa iguales caracteres que el problema catalán. La rebeldía aquí latente contra las demasías del poder central, es igual y tiene idéntico origen que la de Cataluña; por eso cuando al estudiar serenamente lo que aquí ocurre fuí deduciendo estas consecuencias, me inspiraron nuestros hermanos de Canarias las más vivas simpatías y tuve fe en ellos.

Con este, pues, damos comienzo á una serie de artículos en que estudiaremos este problema en todos sus aspectos. Canarias desea vivamente ser conocida en Cataluña y en toda España donde apenas se sabe nada de ella, para que, de ser posible, se le ayude en sus justas demandas. Nosotros suplicamos en nombre suyo á nuestros políticos y al país en general que oigan y estudien las legítimas quejas de un pueblo harto de sufrir y dediquen un poco de atención á los problemas aquí planteados.

Tenerife, Diciembre de 1909.



## III

## LOS TRES PROBLEMAS

Para dar á conocer clara y ampliamente la verdad de lo que ocurre en Canarias y del fondo de sus problemas, conviene ante todo dividir por partes los asuntos, presentando cada uno de ellos por separado y haciendo un meditado estudio aisladamente, y para hacerlo después en conjunto.

En el archipiélago canario, á la par de los problemas aquí latentes que piden una urgente solución, nótase precisamente el mismo fenómeno de resurgir político que en la actualidad presenta la península toda.

El alma canaria es genuinamente española; el separatismo de que tanto se ha hablado y de cuyo tema escribiremos más adelante, es un arma ridícula que se ha esgrimido según ha convenido á unos ó á otros. A pesar de lo separados que viven por falta de una continúa relación con la Península, estos hermanos nuestros la aman intensamente y se interesan, como nosotros, por cuanto se relaciona con la madre patria.

El carácter de sus habitantes sigue siendo genuinamente español, con un poco de barniz inglés, debido al frecuente trato que con esa nación tienen estas islas, pero sin que estas frecuentes relaciones con Inglaterra y el alejamiento con España hayan hecho mella en la manera de ser de los canarios.

La mentalidad, el carácter, la manera de apreciar las cosas y su pensamiento en política

son bien españoles. A pesar de que la mayoría de estos insulares no ha visto jamás la madre patria y sólo de ella conocen algún viejo barco que de tarde en tarde arriba á estas costas, ó á los representantes del Estado y sus empleados públicos que comunmente más que á atender á la riqueza del país han venido á estas islas como castigo ó con la intención de pasar un limitado tiempo que en ciertas carreras se exige para el ascenso, preocupándose únicamente de cobrar lo antes posible para marchar.

El resurgimiento político iniciado en España ha repercutido también en estas Islas, y como consecuencia, se han planteado, pidiendo una pronta solución, todos los problemas de antiguo iniciados, los cuales habían permanecido sin salir á la superficie esperando ocasión propicia.

En Canarias, como ya decíamos en nuestro artículo anterior, existe una revolución pacífica pero intensa. Flota en la atmósfera algo que demuestra á las claras que este pueblo quiere y pide una renovación de su vida. Aun no está bien condensada esta aspiración y deber es de todo gobernante y de cuantos con nuestra pluma ayudamos al estudio de los problemas nacionales, salirle al paso encauzando estas aspiraciones y solucionando con acierto estos problemas, antes que el desvarío y la desesperación los lleve por funestos caminos, pues lo que puede ser fuente de energías para esta provincia y para la nación, pudiera por desidia de unos y de otros convertirse en un semillero de disgustos para todos, y en una vergüenza para España.

Nuestros trabajos abarcarán los tres principales problemas aquí planteados. En primer lugar trataremos el de la división de este Archipiélago en dos provincias, aspiración que está sustentada hace muchos años por la ciudad de Las Palmas.

En segundo lugar expondremos el problema del caciquismo y como consecuencia el resurgir que se nota, sobre todo en Tenerife, para dar al pueblo su augusta soberanía en la gobernación del país, labor admirable que ha sido iniciada y dirigida por la Unión patriótica organizada con



este fin, hasta ahora, solo en las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, y que á pesar de haber tenido por origen su formación, organizarse para no dejarse arrebatar la capitalidad, tiende á que su ejemplo cunda por las demás islas, matando por completo el caciquismo.

Y por último, trataremos el gran problema, el más interesante, á nuestro entender, el que demanda una pronta y bien meditada solución como único medio de dar á este archipiélago la libertad necesaria, para que cada una de sus islas pueda, sin trabas, atender á su desenvolvimiento y al fomento de su riqueza, estudiando un régimen especial administrativo para este archipiélago.

Estos tres problemas los expondremos con entera imparcialidad, oyendo á todos y exponiendo la voz de unos y de otros, para después deducir consecuencias, siempre adaptables á la lógica y á la realidad de las cosas,

Comenzaremos, pues, por el problema de la división de la provincia, exponiendo los puntos de vista en que se apoyan unos para oponerse, y los otros para solicitar la creación de dos provincias formadas por los dos grupos de islas, conocidas por orientales y occidentales; el primer grupo, teniendo por capital Las Palmas, y formado por las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y el segundo grupo por Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, con capital en Santa Cruz de Tenerife.

En este punto concreto, aunque sólo sea á grandes rasgos, daremos á conocer el origen de este conflicto entre las dos grandes poblaciones del archipiélago, para lo cual nos vemos obligados á hacer un poco de historia, al mismo tiempo que nos servirá para exponer lo que estas islas han sido, son y pueden ser en el porvenir.

este fin, hasta ahora, solo en las islas de Tenerife, Gomera y Fuerteventura y de las islas de Lanzarote por origen en localidades organizadas para no perder actividad y capitalización. Dado a que el estudio estaba por las demás islas, matando por completo el problema.

Y por último, tratándose el gran problema de una intervención a futuro, considero el que demandaba un trabajo y una actividad sostenida como una medida de dar a este archipiélago las libertades necesarias para que cada una de las islas pueda ser capaz de dar a su desarrollo económico y al momento de sus trabajos, estudiando un régimen especial administrativo para este tipo de islas.

Esta vez, por lo tanto, los expedientes con carácter imperatival, siendo a todas y exponiendo los motivos de uno y de otro para después de haber estudiado el estado actual de las islas y la necesidad de las mismas, para que cada una de ellas pueda tener el problema de las islas.

Cada una de ellas, pues por el problema de las islas de la provincia, exponiendo las ventajas de una en que se apoyan unas para exponer a las otras para solicitar la creación de las mismas, exponiendo por los dos grupos de islas, exponiendo por ordenadas y ordenadas el problema de las islas de la provincia de Lanzarote y Fuerteventura y de las islas de Gomera y Fuerteventura, y el estudio que se ha hecho en la provincia de Lanzarote y Fuerteventura, con carácter imperatival, para que cada una de las islas pueda tener el problema de las islas.

En este punto concreto, siendo esta vez la provincia de Lanzarote y Fuerteventura, exponiendo las ventajas de una en que se apoyan unas para exponer a las otras para solicitar la creación de las mismas, exponiendo por los dos grupos de islas, exponiendo por ordenadas y ordenadas el problema de las islas de la provincia de Lanzarote y Fuerteventura, y el estudio que se ha hecho en la provincia de Lanzarote y Fuerteventura, con carácter imperatival, para que cada una de las islas pueda tener el problema de las islas.

## IV

## UN POCO DE HISTORIA

El archipiélago canario hállase situado frente á las costas sudoccidentales de Marruecos, donde aquel caduco imperio confina con el desierto de Sahara.

Forman este archipiélago siete islas habitadas y seis deshabitadas. Las primeras son Tenerife que es la capital del archipiélago, y la mayor de estas islas con 141.000 habitantes; Gran Canaria, 130.471; Palma, 41.994; Lanzarote, 17.545; Gomera, 15.358; Fuerteventura, 11.669 y Hierro, 6.508.

Las islas deshabitadas son Alegranza, Graciosa, Isla de Lobos, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste.

La de Tenerife es la isla más extensa y poblada, siendo su capital Santa Cruz, que lo es á la vez de todo el archipiélago. De la Gran Canaria, es la ciudad principal la de Las Palmas; de Lanzarote, lo es Arrecife; de Palma, la ciudad de Santa Cruz de la Palma; de Fuerteventura, la villa de Puerto de Cabras; de la Gomera, San Sebastián; y del Hierro la villa de Valverde.

Como decimos, las dos grandes islas, las más ricas y más pobladas del archipiélago, son Tenerife y Gran Canaria.

Tenerife, corrupción de la palabra Chinerfe, nombre que llevaba la isla, está á unos 80 kilómetros al Noroeste de la Gran Canaria, á 698 millas de Cádiz y á 152 de la costa de Africa.

En esta isla hállase uno de los montes más célebres de la tierra, el Pico de Teide, en cuyas faldas se abrió últimamente un volcán, que estuvo arrojando lava algunos días, durante los cuales la acumulación de aquélla formó una montaña que los naturales han bautizado con el nombre de «montaña del decreto», por haberse producido la erupción del volcán al día siguiente de haber firmado Moret el decreto autorizando al Gobernador civil para que resida seis meses en cada una de estas islas, decreto que creó en Tenerife un verdadero conflicto por tener sus habitantes la creencia de que lo único que con esto se busca es arrebatárle la capitalidad que ellos defienden con gran energía.

Tenerife es una isla hermosísima. Sus incomparables panoramas, dulzura inconcebible de su clima, hace que este pedazo de tierra, encantador y poético, resulte un verdadero paraíso.

Humboldt decía con entusiasmo hablando de sus viajes: «Yo he visto en la zona tórrida regiones donde la naturaleza es majestuosa por la diversidad de sus formas, pero después de haber visto la orilla del Orinoco, las cordilleras del Perú y los magníficos valles de Méjico, debo declarar que no he encontrado nada tan hermoso como Tenerife; nada tan fascinador y armonioso por la acertada armonía del verdor y las rocas. Para alejar la melancolía y devolver la paz á un alma dolorosamente combatida, no conozco nada como Tenerife.»

Humboldt hacía un retrato exacto de esta isla que, además de todas sus naturales bellezas en panoramas y de la dulzura de su clima, tiene el pintoresco y sorprendente valle de Orotava, uno de los lugares más bellos y más poéticos de la Tierra.

Sus habitantes son de carácter dulce y afable, pero enérgicos. En todas las clases sociales nótase nobleza de sentimientos y caballerosidad, aunque notándose un tanto el recelo y la desconfianza. Son activos, trabajadores, y el trato con grandes naciones y el ser visitado su puerto por todas las grandes líneas de vapores que navegan por el mundo, ha infiltrado en ellos el espíritu comercial, bastante desarrollado á la

vez por el gran comercio que hacen con sus productos agrícolas, los cuales exportan en su mayoría á Inglaterra.

La agricultura es una gran fuente de riqueza en todo el archipiélago; las islas habitadas, sobre todo las de Tenerife, Gran Canaria, Palma y Gomera, son en extremo fértiles, siendo los productos de más valor los plátanos y el tomate; de esta última hortaliza se hace una gran exportación á Inglaterra durante los meses de Octubre hasta Abril.

Las islas Canarias fueron conocidas antiguamente con el nombre de Afortunadas. Los griegos y los romanos tuvieron idea de este Archipiélago, y hasta parece ser que lo visitaban y sostuvieron comercio con estas islas. También con anterioridad, los cartagineses en sus correrías por el Mediterráneo y después de fundar Cádiz, vinieron á Canarias donde parece ser que fundaron alguna colonia.

Después estuvieron los árabes y por el año 1541 los portugueses.

La primera tentativa de conquista de estas islas comenzó por España después del año 1400. El rey de Castilla Enrique III, autorizó á D. Juan de Bethencourt para la conquista del Archipiélago, y con gente armada arribó á Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro por el año 1402.

En 1478 los Reyes católicos encargaron á D. Juan Rejón continuar la conquista de Canarias y en 1485 se dió por terminada la ocupación de la isla de Gran Canaria. El Real de Las Palmas, primer asiento de los conquistadores de la Gran Canaria, fué el lugar destinado para el centro de la gobernación de la isla, acumulándose en poco tiempo cuantos elementos se necesitaban para el engrandecimiento de la población, y trasladándose después á Las Palmas la Catedral y la silla episcopal que había residido 79 años en Lanzarote.

Alonso Fernández de Lugo, uno de los conquistadores de la Gran Canaria, concibió el pensamiento de someter á la corona de Castilla las islas de La Palma y Tenerife y para llevar á cabo su empresa solicitó y obtuvo de los Reyes Católicos la patente de capitán general de las

conquistas de Canarias, desde el cabo de Guer hasta el de Bojador, en el continente de Africa en 1481.

Alfonso Fernández de Lugo conquistó fácilmente la isla de la Palma, no así la de Tenerife, la cual no consiguió dominar por completo hasta 1496, terminando con esto la completa dominación de todo el archipiélago que entró a formar parte como uno de tantos reinos de la corona de Castilla.

En nuestro próximo artículo relataremos, aunque sólo sea á la ligera, las diferentes fases históricas por que ha pasado la vida del archipiélago canario hasta nuestros días, detalles históricos que nos es muy necesario dar á conocer para tratar con conocimiento de causa las consecuencias que de ellos se derivan, y porque precisamente en ellos se apoya la ciudad de Las Palmas para solicitar la capitalidad y la de Tenerife para oponerse á que le sea arrebatada.

dad de pueblos y al mismo tiempo fueron cre-  
ciendo la industria, el comercio y la agricultura.  
Al conquistar don Alonso Fernández de Lugo  
esta isla, parece ser que desembarcó por el  
punto conocido hoy por Santa Cruz de Ten-  
erife y al internarse encontró á unos nueve ki-  
lómetros de este puerto, la vega de La Laguna.  
Esta llanura de tres millas de largo rodeada de  
una serie de colinas revestidas de frondosa  
vegetación en el centro una laguna de  
media milla de largo y desahucada como  
igualmente parte del poema de que la historia

## LOS ESPAÑOLES EN CANARIAS

Los españoles que al mando de don Alonso Fernández de Lugo vinieron á la conquista de Tenerife, encontraron gran resistencia en sus pobladores que hicieron heroicos esfuerzos antes de entregarse al conquistador.

Los *guanches*, primitivos pobladores de Tenerife, parece ser que procedían de Africa, y eran una raza fuerte, vigorosa é inteligente y corpulentos.

Esta raza casi se ha extinguido ya, habiéndose mezclado con los españoles, pero aun se ve entre los actuales habitantes de Tenerife el tipo *guanche*, que se distingue perfectamente en los rasgos fisonómicos y sobre todo en la estatura. Los hijos de Tenerife sienten una gran estimación por los *guanches* y muchos tienen á gran honra llevar en sus venas sangre de los primitivos pobladores de esta isla.

La resistencia desesperada que los *guanches* hicieron á los conquistadores, despertó en España gran interés y atrajo la atención sobre esta isla, la que se distinguía de las de todo el archipiélago por su riqueza y posición, haciéndola después por igual causa los invasores objeto de sus predilecciones.

A pesar de haber sido Tenerife la última de las islas conquistadas, no obstante creció rápidamente. De España vinieron familias nobles, y la emigración hizo crecer rápidamente la población porque á ello se prestaba la fertilidad de su suelo. Se fundaron en poco tiempo infini-

dad de pueblos y al mismo tiempo fueron creciendo la industria, el comercio y la agricultura.

Al conquistar don Alonso Fernández de Lugo esta isla, parece ser que desembarcó por el punto conocido hoy por Santa Cruz de Tenerife y al internarse encontró, á unos nueve kilómetros de este puerto, la vega de La Laguna, bella llanura de tres millas de largo rodeada de una serie de colinas revestidas de frondoso bosque, teniendo en el centro una laguna de media milla de largo ya desaparecida como igualmente parte del bosque de que la historia hace mención.

Los conquistadores encontrarían en aquel sitio un conjunto de circunstancias favorables á la fundación de la capital de la isla, pues la proximidad del puerto de Santa Cruz serviría para el desarrollo de su comercio; y echaron los cimientos de la ciudad conocida hoy por San Cristóbal de la Laguna, donde se establecieron los primeros que habían de fomentar el engrandecimiento de la capital de Tenerife y donde ha residido por espacio de siglos su célebre Cabildo, famoso en la historia de Canarias.

Las islas todas, á medida que se fueron conquistando, administrábanse por un régimen autonómico que era la característica de la gloriosa España de aquellos tiempos.

El régimen á que cada una de estas islas estaba sometido era en extremo liberal, basado en sabias ordenanzas municipales dictadas por cabildos que tenían á su cargo las más difíciles funciones políticas y administrativas. Es decir, que estaban constituidas en pequeñas repúblicas autónomas.

El cabildo de Tenerife, que tenía su asiento en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, llegó á tener una gran influencia no sólo en esta isla sino en todo el archipiélago. Este cabildo en más de una ocasión ejerció cierta hegemonía sobre todo el archipiélago en la defensa que organizaba, de cierta autoridad contra los corsarios, auxiliando á todas las islas que reconocían en él cierta autoridad.

En esta ciudad residió el Adelantado Mayor, al cual correspondía el mando militar de todas



las fuerzas de la comarca y resolver las apelaciones y el desempeño de las más altas funciones, asumiendo el mando de las fuerzas no sólo del archipiélago, sino de Africa desde el cabo de Guer al de Bojador, ejerciendo el gobierno y conociendo como presidente de la Audiencia de todas las causas criminales y civiles.

Los cabildos autónomos que regían y gobernaban estas islas, contribuyeron á dar carácter especial á cada una de ellas. Esta clase de gobierno, no sólo hizo crecer rápidamente la riqueza, sino que creó un fuerte lazo de unión con la madre patria.

Los cabildos en los que estaban representadas todas las clases sociales fueron grandes defensores de los derechos y franquicias que se les concedieron. Por aquellos tiempos el poder municipal tuvo gran importancia en toda España y cuando el archipiélago se vió amenazado por invasiones extranjeras, aquellos caudillos organizaron el país para rechazar á los invasores y dieron fe y aliento á los ciudadanos para defenderse y para salvar, no sólo el honor de la bandera nacional, sino sus propias libertades y prerrogativas.

A medida que en España se fué modificando la vida municipal y las regiones fueron perdiendo sus libertades, en Canarias se sentían iguales consecuencias de esa política nefasta que nos ha llevado á la anulación y á la ruina.

El afán de centralizar la administración y la política llevó el desconcierto á la vida nacional, y á estas islas las fué sumiendo en un semillero de discordias porque el engranaje administrativo marchaba mal y cada uno quería mezclarse en las atribuciones de los otros, resultando de todo esto el mayor desconcierto. Los cabildos protestaban de que las autoridades de la península les arrebatasen sus libertades y atribuciones, y éstas peleábanse entre sí por cuestiones de etiquetas más ó menos ridículas.

La historia de Canarias nos dice que después de la conquista estas islas se regían por un régimen autonómico y liberal, y que todo marchó perfectamente hasta que apareció en España la política unitaria.

En la época del regionalismo la unidad de la región era mantenida por los adelantados mayores, especie de capitanes generales y por la audiencia, de la cual era presidente también el adelantado; pero en cada isla había un cabildo, al cual estaban encomendadas las funciones relacionadas con la política y la administración.

Desde el momento que esta sencilla organización administrativa y política fué deshecha para centralizar todos los servicios, aquí, como en España, comienza el caos, y no se pueden repasar los períodos de la historia canaria en la época de esta transición del sistema regional autonómico al centralizador, sin tropezar con infinidad de conflictos y rivalidades creadas ya entre las autoridades, por nimiedades que hacen cuestión de honor, ya entre éstas y los cabildos, para degenerar después en un semillero de odios y discordias entre los habitantes de una y otra isla, que ha venido á parar en las luchas actuales en qué se disputan Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, cuál de estas dos ciudades ha de tener subyugada y centralizada la vida administrativa y política del archipiélago.



## VI

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde la conquista de Tenerife, el puerto de Santa Cruz tuvo relativa importancia.

El cabildo de La Laguna atendió siempre á la defensa de este puerto para ponerlo al abrigo de un golpe de mano, y sobre todo, el cabildo tuvo predilección por él porque aseguraba las rápidas comunicaciones con Gran Canaria, con el resto del archipiélago y con España.

Como ya dijimos anteriormente, esta isla, la mayor del archipiélago, fértil y rica, ha sido codiciadísima en todas ocasiones por las naciones todas, y el puerto de Santa Cruz ha sido varias veces objeto de ataques por las escuadras inglesas; ataques que este vecindario rechazó siempre con gran entusiasmo y amor patrio, siendo este uno de los timbres de gloria que alegan para que España les respete la capitalidad del Archipiélago, pues dicen ellos que si sus antepasados no hubiesen muerto en defensa de la bandera española, estas islas no serían hoy de España.

Entre los ataques y tentativas que ha sufrido Santa Cruz de Tenerife, los más famosos son los siguientes:

En 1657 las baterías de Santa Cruz de Tenerife, servidas por ilustres militares hijos del país, obligan al almirante inglés Sir Robert Blake á retirarse derrotado después de un vivísimo fuego de las baterías de la plaza sin conseguir desembarcar su gente.

En 1706 también la escuadra del almirante inglés Jennings propúsose tomar el puerto, siendo igualmente rechazado por los heroicos defensores de Tenerife.

Pero el hecho de armas del cual más se enorgullecen los hijos de Santa Cruz, es haber derrotado al célebre almirante inglés Nelson, héroe después en Abukir, Copenhague y Trafalgar, el cual perdió un brazo al ser rechazado por las baterías de Santa Cruz.

Nelson, que llegó á desembarcar en estas playas, tuvo que volver á bordo de sus naves con su gente, derrotado y con un brazo menos, confesando su impotencia para vencer á estos bravos tinerfeños, los cuales con su valor y coraje fueron los defensores de la soberanía de España en este archipiélago, pues de no haber sido por esta defensa las islas Canarias sería hoy de Inglaterra.

Por aquella defensa se le dió á la ciudad de Tenerife los títulos de muy noble, muy leal é invicta, puerto y plaza de Santa Cruz.

En la iglesia de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife, guárdanse las banderas recogidas á los ingleses como trofeos de guerra, y este solo hecho de armas, sin el cual España hace más de un siglo que hubiera perdido Las Canarias, dicen los habitantes de Santa Cruz que les da derecho, además de ser la isla mayor del archipiélago, más rica y más poblada, para que no se les arrebate la capitalidad de ésta, la cual están dispuestos á defender con energía, porque es de justicia y porque no hay nada que justifique este atropello, el cual hace años que se viene preparando por el gran cacique de estas islas D. Fernando de León y Castillo, hijo de Las Palmas, y á quien los tinerfeños odian á muerte, porque ven en él la representación de todos sus males y de todas sus desgracias.

Así se expresan los de Tenerife cuando hablan de este asunto, y nosotros siempre imparciales, recogemos las quejas de un pueblo que quiere ser atendido por los Gobiernos.

## VI

### EL PROBLEMA DIVISIONISTA VISTO DESDE TENERIFE

---

Desde el primero de los trabajos que llevamos publicados sobre este asunto, habrán visto nuestros lectores que hemos ido presentando por separado (y así lo seguiremos haciendo), los diferentes aspectos en que se divide este problema, con el fin de dar á cada cual lo que le pertenece, haciendo resaltar la verdad de cuanto ocurre en Canarias; al mismo tiempo que iremos exponiendo con sencillez y claridad el problema para que fácilmente se llegue al fondo de este asunto que puede tener para todos, de no solucionarse con tacto, enojosas consecuencias.

En Tenerife hemos conferenciado con todos los prohombres políticos, habiéndonos expuesto cada cual su punto de vista en este asunto y su particular manera de apreciar el problema divisionista; y de cuanto se deduce de lo que nos han dicho y lo que nosotros hemos visto y estudiado, hablaremos á continuación para exponer tal y como se ve este problema desde Tenerife.

Igualmente haremos en nuestra visita á Las Palmas. La misma libre é imparcial tribuna que concedemos á unos, la ofrecemos á los otros; y cuando hayamos oído y expuesto la opinión de los elementos, expondremos la nuestra, sincera, leal y exenta de toda pasión, porque nada nos liga á los de Tenerife ni á los de Las Palmas.

## Aspiración de Las Palmas por la capitalidad.

Santa Cruz de Tenerife cree fundadamente que en todo esto de la división de la provincia se oculta sólo un maquiavelismo político para arrancarle poco á poco la capital del archipiélago, ganada por Santa Cruz á fuerza de trabajo y protegida por la naturaleza.

Tan convencidos hállanse de ello, que están dispuestos, antes de cumplir el artículo 28 del decreto de Moret, por el cual se ordena que el gobernador resida seis meses en cada isla, á llegar á las mayores locuras, con el fin de impedirlo.

Y lo más grave de esta rebeldía es que no se piensa emplear sino medios pacíficos, como el *boycottage*, el darse de baja en la contribución, no pagar impuesto alguno y paralizar todo medio de vida en el caso de realizarse lo que ellos creen una infamia, largo tiempo premeditada, y apoyada por León y Castillo, á quien odian la mayoría con la pasión intensa de estos isleños, que tienen por característica la gravedad en el pensar, y que aman con pasión al que les trata bien, como odian y aborrecen al que les insulta y atropella.

A los partidarios, ó mejor dicho, á los que viven á la sombra del cacicato de León y Castillo, se les da en estas islas el nombre de *leoninos*; y este nombre ha venido á constituir entre los isleños un insulto.

Sobre todo, en el grupo de islas occidentales formado por Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, el motejar á uno que intervenga en política con el nombre de *leonino*, es el insulto mayor que puede hacersele. Triste sino el de León y Castillo, que después de ambicionar tanta gloria en política, haya conseguido únicamente que su nombre sea en su misma tierra natal, como el compendio de todo lo bajo, pequeño y ruin; y que en vez de las simpatías y el amor hacia su persona, se haya atraído el más salvaje de los odios, porque únicamente se ha preocupado de acrecentar las rivalidades entre hermanos y en sembrar la perturbación y el

mayor desconcierto en la vida política y administrativa de Canarias.

Las Palmas —dicen los de Tenerife,—sólo se preocupa hace años en arrebatar nos la capital; y este deseo, al principio poco arraigado, ha sido últimamente la bandera de combate de todas las diferentes fracciones en que se dividen los grupos políticos de Las Palmas, que, aun con nombres diferentes, son el instrumento únicamente de León y Castillo, el cual, á pesar de hacer cerca de cuarenta años que no ha visitado su país, con lo cual da muy pocas pruebas de quererlo, no obstante ama tanto el caciquismo, que no se aviene de ninguna forma con perder su preponderancia y dejar de dominar como señor feudal, estas hermosas islas, dignas de mejor suerte.

Las Palmas pide la división de la provincia por encubrir mejor sus planes de centralizar en sí todos los servicios de Canarias, quedándose con la capitalidad del archipiélago; y para probar este aserto, los de Tenerife recuerdan cuanto sobre este particular han realizado los de Las Palmas desde hace un siglo.

En 1808 desacataron la Junta suprema de Canarias porque residía en Tenerife y no en Las Palmas.

Protestó contra la división de partidos judiciales en 1812 y de las decisiones de la Diputación provincial, también porque ésta se constituyó en Tenerife y no en Las Palmas.

Creada la diócesis de Tenerife en 1819, hallóse en 1825 amenazada por los manejos del cabildo eclesiástico de Las Palmas que no veía con buenos ojos que se concediese un obispado á Tenerife, porque querían seguir monopolizando el orden eclesiástico de todas las islas.

En 1840 el partido avanzado de Las Palmas constituyó una Junta de gobierno, la cual decretó una absoluta separación de Tenerife, negando toda obediencia á la autoridad constituida.

Diferentes momentos ha tenido esta cuestión durante el pasado siglo, en que se ha recrudecido, viéndose claramente en todas oca-

siones el deseo de Las Palmas de alcanzar la capitalidad.

Después de 1808 continuó en 1813 y 1820 hasta el 1821 con motivo de las sesiones de Cortes en que fijaron la capital en Santa Cruz de Tenerife, en una ley que lleva la fecha del 27 de Enero de 1822, y sin que cesaran las protestas de Las Palmas por distintos motivos en 1825, 1824, 1827, 1835, 1840 y 1841, presentándose en este año una proposición de ley para dividir en dos provincias el archipiélago, lo cual no pasó de la categoría de proyecto.

En todas ocasiones descúbrese el deseo de Las Palmas de obtener la capitalidad del archipiélago, teniendo por sistema oponerse á cuanto podía recobrar Tenerife, ó contrariando cuanto ha logrado conseguir; pero habiendo visto que le es imposible recobrarla en absoluto, adopta la fórmula de dividir la provincia para después, cuando se vea que es imposible la vida de dos provincias en este archipiélago, acuerde volver á unirlas y entonces quedarse Las Palmas con la capitalidad. A esto se tiende.

Y el que dos provincias no pueden vivir en el archipiélago canario, es cosa ya sabida y ensayada como ya verán nuestros lectores.

Por el año de 1852 tales luchas se entablaron en Las Palmas por la división de la provincia, que el Gobierno no creyó prudente diferir por más tiempo la solución de este asunto, y por real decreto del 17 de Marzo de aquel año, estableció la deseada división del archipiélago en dos provincias.

El ensayo dió el peor de los resultados, hasta tal extremo que el 6 de Febrero de 1854 se pretendió volver á unificar el archipiélago en una provincia; idea que no se realizó y que más tarde tuvo sanción legal en un real decreto del 27 de Enero de 1858, por el cual volvía á unificar la provincia porque el ensayo no había dado resultado, y devolviendo la capitalidad de Canarias á Tenerife.

Pero Las Palmas no se ha dado por vencida, á pesar de aquel fracaso, y sobre todo desde que apareció en la escena política León y Castillo, se ha aprovechado de su influencia contra



Tenerife, declarando á Santa Cruz y á la isla en general una guerra tan encarnizada y persistente, que estos habitantes de Tenerife hállese ya cansados de tanta lucha y aburridos de ver la saña con que se les combate y se procura anularles valiéndose del Estado, el cual en vez de ser en estas islas un regulador de la justicia y del derecho de todos, ha servido, por la influencia de un cacique, para atropellar á un pueblo que harto de sufrir se entrega al más brutal de los pesimismos y á la más negra de las desesperaciones, que puede llegar á constituir una verdadera vergüenza nacional que debe evitarse á toda costa.

Las Palmas hace cuanto puede porque su influencia en Madrid sea lo más grande posible, y al objeto, con una entereza tan grande como es la que le da la obsesión de obtener la capitalidad, procura que los hijos del país influyan en la política, en el periodismo y en cuantos sitios puede defender su aspiración de absorber toda la vida del archipiélago; y para este fin emplea todos los medios imaginables, atrayéndose políticos más ó menos cotizables.

Mucho llevan ya conseguido. La tenacidad de ese pueblo, el poder cada vez más creciente de León y Castillo y el abatimiento en que ha caído Tenerife, cuyos habitantes durante tantos años vienen siendo atropellados, sin tener quien los defienda, y sin representantes en Cortes que sirvan de garantía á sus derechos y la legalidad y justicia de su causa, hace que hayan ido preparando el terreno hasta dividir la capital entre Las Palmas y Tenerife, y haciendo que Moret decretase que el gobernador resida cada seis meses en una de estas poblaciones, lo cual terminará por ordenarse que se quede en Las Palmas el gobernador, porque así lo exigirá el gran cacique León y Castillo, dando el último y certero golpe á Santa Cruz y á la isla de Tenerife, concluyendo por anularlas.

Y esto precisamente es lo que quiere evitar el pueblo de Santa Cruz, y por eso han formado la Unión Patriótica, y para que esto no

suceda están dispuestos á llegar á las mayores locuras.

En nuestro próximo artículo expondremos la obra de León y Castillo en la política de Canarias y sobre todo en Tenerife.



## VII LABOR DE UN GRAN CACIQUE

Las discordias entre Tenerife y Gran Canaria que antes se reproducían con más ó menos intensidad porque Las Palmas no se avenía con que Santa Cruz de Tenerife fuese la capital del Archipiélago, tomaron caracteres de una agresión solapada pero insistente que cada día se hacía mayor después de aparecer en la escena política don Fernando León y Castillo, hombre de maquiavélicas intenciones, y de quien estos insulares, tanto los de Las Palmas como los de Tenerife, cuentan verdaderos horrores.

Este ilustre diplomático canario ha tenido entre los suyos la rara habilidad de malquistarse y hacerse odiar. En Las Palmas tiene únicamente adictos á su política y gentes que aceptan su jefatura temerosos de su poder en Madrid; pero en Gran Canaria y sobre todo en el resto de este simpático Archipiélago, se le tiene como hombre funesto cuya gestión en política sólo ha producido el peor de los desequilibrios que puede originar las más afrentosas consecuencias para España, puesto que ha sido causa del malestar hoy reinante entre todos, que ha echado las primeras simientes del separatismo canario, en el cual yo no creo todavía, pero cuyas causas es necesario extirpar en seguida, antes que el furor de un maquiavélico cacique promueva días de luto para la madre patria; y á eso no tiene derecho ni León y Castillo, ni ningún buscador de actas más ó menos demócrata que se encubra con el nombre de republicano,

para luego pactar con el funesto caciquismo, atizando la discordia entre dos pueblos hermanos y aprovechando en beneficio personal lo que es exclusivamente un pleito de familia, en el cual nosotros debemos intervenir únicamente como mediadores, para que cesen rivalidades funestas para todos.

León y Castillo—dicen los de Tenerife—es hombre astuto y ladino que viene preparándose hace años para acabar con la preponderancia de Santa Cruz, matándonos poco á poco, al mismo tiempo que hace cuanto puede para engrandecer á Las Palmas, para que haya un gran desequilibrio entre las dos islas y quitarnos en un momento dado y sin grandes perturbaciones la capital; y esto no lo consiente Tenerife por injusto y por las malas artes en ello empleadas.

Hace veinticinco años que no cesa en su afán de ver anulada á esta isla, y este su afán de acabar con Tenerife se ha recrudecido últimamente á medida que ha visto mermar su influencia de cacique en el grupo de islas conocido por occidentales, que hartas de su funesta política han resurgido á la legalidad del sufragio aceptando la hegemonía de Tenerife, donde la política, saneada después de haber barrido el caciquismo por «Unión Patriótica», es una garantía para el derecho y la recta administración de Canarias.

Cuando comenzó á figurar en política León y Castillo, los elementos políticos de Tenerife se le entregaron incondicionalmente, más pronto vieron las intenciones malévolas contra Santa Cruz y esto les decidió á irse apartando de su política, á pesar de que, más ó menos encubierto, hasta hace poco tiempo han tenido trato, aunque á bastante distancia, con León y Castillo.

Una de las cosas más crueles hechas en contra de Tenerife y por la cual guardan un gran odio al embajador de España en París, fué lo que ellos llaman la iniquidad del puerto...

Después de muchos años de trabajar, se consiguió que se condiese un puerto á Santa Cruz de Tenerife. En aquella ocasión era jefe de Obras públicas el hermano del embajador,

don Juan de León y Castillo, hombre que llegó á tener una gran influencia en todo Canarias, hasta que su propio hermano, celoso de su preponderancia, le declaró la guerra de exterminio y hoy está en Las Palmas arrinconado y habiéndole suplantado en el cacicato del archipiélago.

Cuando se tramitaba este puerto, llegó al ministerio de Ultramar don Fernando León y Castillo. Entonces quedó el proyecto estancado, sin humana influencia en Tenerife que lograra sacarlo adelante. Pero en cambio, de prisa y corriendo y hasta faltándole algunos trámites técnicos, el mismo don Juan León y Castillo hizo un proyecto de puerto de refugio para Las Palmas, mucho más costoso que el que se había ordenado hacer en Tenerife. Se anunció la subasta en subasta, hubo rematador inglés y se comenzaron las obras rápidamente, mientras que el de Santa Cruz siguió durmiendo. Después de algunos años una persona de gran prestigio en Santa Cruz de Tenerife é interesada en el puerto, tuvo ocasión de ver el expediente en Madrid, y entre todos los papeles una carta de puño y letra de don Fernando León y Castillo, la cual olvidadamente había dejado en el expediente el empleado, recomendando que se le dejara dormir...

También varias casas extranjeras han solicitado con insistencia establecer en Santa Cruz depósitos de carbones, sin que haya manera de que el Gobierno se decida á concederlos; y en cambio para Las Palmas, por la influencia de León y Castillo, todo son facilidades, y allí van todas las Compañías á hacer carbón porque injustamente á Tenerife se le prohíbe establecer estos depósitos.

Por fin después de grandes esfuerzos se sacó á subasta el puerto de Santa Cruz, pero tuvo la desgracia de que la empresa que lo remató no cumpliera las condiciones estipuladas, y como por otro lado el proyecto era un mal intencionado disparate hubo mil dificultades en su ejecución y diferentes reformas y modificaciones, que es lo que se proponían los que manejaban la política y el autor del proyec-

to, con objeto de dificultar su construcción; y así, mientras en Las Palmas se ha construído el puerto y se le dan toda clase de facilidades para instalar depósitos de carbón, en Santa Cruz está todavía tan importante obra por hacer, resultando únicamente su gran tráfico actual mantenido por sus condiciones naturales y por el esfuerzo constante de los hijos de esta isla, hombres de genio activo que les hace ser grandes comerciantes y agricultores.

Y entre otras cosas nótese en Tenerife la pequeñez de espíritu de León y Castillo, el cual impedía por todos los medios que el cable amarrara en Tenerife como estaba ordenado; y contra la influencia del pequeño don Fernando tuvo el gobernador civil—que por entonces lo era el brigadier don José Joaquín Pérez de Rozas—comprendiendo la enormidad que se estaba tramando, que amenazar al capitán del barco que había de hacer el amarre, con hacer fuego si no venía á Tenerife, como estba ordenado, á efectuar esta operación.

Después quiso arrebatárles la Capitanía general y llevársela, por sus manejos, á Las Palmas, y esto suscitó la protesta airada de Tenerife, que amenazó violentamente contra este despojo.

En cuanto á la administración de justicia, lo que sucede es verdaderamente anormal.

Santa Cruz de Tenerife es la única capital de provincia que no tiene ni Audiencia ni Instituto. La Audiencia ha permanecido siempre en Las Palmas, y Tenerife, al ser la capital el archipiélago, respetando la tradición, no quiso reclamar la Audiencia ni el Instituto, que está en dicha isla y en la ciudad de la Laguna.

Cuando por real decreto de 20 de Septiembre de 1895 se suprimieron muchos juzgados, en este grupo de islas en Tenerife, Gomera, Hierro y Palma se realizó dicha supresión. En la Gran Canaria, por influencia de León y Castillo, se hizo lo contrario: no se suprimió ninguno.

Pero lo monstruoso se llevó á cabo cuando se crearon las audiencias de lo criminal estableciéndolas en todas las capitales de provin-

cias y en muchísimos otros pueblos de todas categorías; en cambio en Canarias no se creó ninguna, ya que León y Castillo temió que viniese, como era lógico, á Santa Cruz de Tenerife, que no tiene ninguna y que vive en lo judicial sujeta á Las Palmas, sin que haya formulado protesta alguna.

Provincia hubo que tuvo tres ó cuatro, y en Canarias, divididas en islas con difíciles y tardías comunicaciones, continuó únicamente la Audiencia de Las Palmas. Contra este despojo fué inútil toda queja: León y Castillo puso su veto, y ¿quién se atrevía á desairarle?...

Los representantes en Cortes por Tenerife se quejaron al ministro de todas estas anomalías. Romero Robledo les dijo que en verdad era una monstruosidad lo que se hacía con Tenerife; pero ante todo no se podía desairar á León y Castillo, que pedía el exterminio de Tenerife y había que complacerle en todo, echando todas estas injusticias la semilla del desafecto y del separatismo.

En lo marítimo les ha dividido la provincia, procurando que el comandante de Marina que va á Las Palmas sea de mayor categoría del que está en Tenerife. Siendo ministro de Marina el señor Pasquín, quiso crear en Tenerife una Comandancia general con autoridad sobre las comandancias existentes y dándole á la vez jurisdicción sobre la costa de Africa, para centralizar en Canarias los servicios de toda esta zona marítima, pero después de crearse en el presupuesto la necesaria cantidad con este fin destinada, porque había de residir en Tenerife y no en Las Palmas, León y Castillo puso su veto y no hubo tal comandancia porque así lo había ordenado el amo y señor de Canarias.

Cuando Linares llevó á cabo sus reformas militares, León y Castillo fué á Madrid y consiguió dividir en dos la provincia para lo militar, preparando así el camino para que de un plumazo se ordene que el capitán general resida en Las Palmas, y ahora con el artículo 28 se lo prepara también al gobernador civil; porque convirtiendo á Las Palmas en capital, tiene asegurado su cacicato de Canarias, que

cada día más se le escapa de las manos por el viril y hermoso despertar político de las islas del grupo occidental, inspiradas por la Unión Patriótica de Tenerife.

Como ya decimos, este cambio insensible de la capital, desde Santa Cruz á Las Palmas, se viene preparando taimadamente por León y Castillo hace cerca de treinta años. En Las Palmas existe un delegado de la Administración de Hacienda con amplias facultades que casi es independiente de la de Tenerife, y un delegado del gobernador con amplias facultades para representarlo. A todo esto no se oponen los de Tenerife. Ellos confiesan que con el régimen centralista que sufren, ni las islas pueden desenvolverse ampliamente ni el mismo Tenerife encadenado á Madrid puede vivir y progresar.

En Santa Cruz, y en toda la isla de Tenerife, existe un amplio criterio regionalista y descentralizador; esto lo he podido observar y confieso que he salido muy agradablemente impresionado de lo que ganan las ideas de conseguir para Canarias la autonomía.

Tenerife quiere, y esto hay que apoyarlo, que se estudie un amplio sistema de descentralización administrativa que dé una libre y amplia organización á cada una de las siete islas; pero no quiere y protesta con toda la fuerza de su alma, que se le arrebate la capitalidad, ya que entonces caerán bajo el yugo de Las Palmas y bajo la odiosa tiranía del caciquismo más repugnante de cuantos se conocen en España.

Tenerife va siendo cada vez más autonomista, pero no quiere la división porque sólo ve en esto una red que se le tiende para arrebatarle la poca independencia que hoy tiene contra León y Castillo y sus partidarios, que caen como fieras donde hay algo que devorar ó algún pueblo que subyugar. Estos caciques y caciquillos hacen y deshacen de la política como si fuese una merienda de negros, y desprecian y dificultan todo lo que sea la libertad del ciudadano y la soberanía popular.

Para concretar: Tenerife es autonomista, quiere libertad para las siete islas con el fin de que todas vivan libres de tiranías adminis-



trativas y de caciques; pero no es divisionista y se opondrá con toda sus energías á que se cumpla el artículo 28 del decreto de Moret, porque ve en esto sólo una maquiavélica conjura para arrebatarle la capital y uncirla al carro del caciquismo, concluyendo con sus viriles protestas contra el amo y señor don Fernando León y Castillo. Por eso Tenerife no es divisionista y ama con pasión la autonomía y la libertad de las siete islas que componen el archipiélago canario.





## VIII

## EULATE Y MARTITEGUI

Con la presencia de estas dos autoridades puede decirse que el poder central ha ganado mucho del perdido prestigio en Canarias.

Las dos autoridades superiores de la provincia han sido escogidas por vez primera por los gobiernos entre los hombres de prestigio, personas ajenas á las bajas pasiones políticas, y que vienen en son de paz á calmar las pasiones tanto tiempo há perturbadas. más que por lo que en el fondo del problema se ventila, por políticos poco desaprensivos que han explotado en uso propio las rivalidades entre dos pueblos, las cuales se han convertido en un semillero de odios por obra y gracia de los políticos que ha envenenado las pasiones haciendo una bandera de la división de la provincia, cuando en el fondo sólo había cálculo de medro, deseo de explotar los sentimientos del pueblo para hacer mezquina política.

El general Martitegui, hombre de exquisito trato y diplomático consumado, ha sido para Canarias una personalidad á la altura de las circunstancias.

Venía el general al llegar á Tenerife, con órdenes muy severas. En Madrid habían sido interpretadas ciertas protestas como desafectos á la madre común, España, y lleno de prevención y en espera de que se desarrollarían graves sucesos, desembarcó en Santa Cruz de Tenerife donde creyó encontrar seguramente una cueva de conspiradores contra la soberanía de la madre patria.

Martitegui comenzó por tratar á cuantos le

visitaban con cierto recelo, pero bien pronto se convenció de que estaba sólo entre amigos cariños que le trataban como amigo, y con el respeto que merece la más alta representación del Estado, á quien acatan y respetan los tinerfeños, porque españoles son de corazón como todos los canarios, aunque protesten y se opongan á que se consuma la trama que, según ellos, se les está preparando para despojarles de la capital del archipiélago. Con el tacto diplomático de un político consumado, que es la característica de Martitegui, cambió de conducta y abrió las puertas de su casa á todo el mundo, y hoy puede decirse que está en Tenerife el general Martitegui entre amigos que le quieren; la menor de sus súplicas son órdenes para todos los partidos políticos que convencidos de las rectas y elevadas miras del general, le ayudan con ahinco á calmar las pasiones y hacer que la paz reine en ese país tan agitado tiempo há por causas políticas, pequeñas, bajas y mezquinas.

El gobernador civil señor Eulate ha venido con Martitegui á complementar en lo civil lo que el capitán general ha realizado en su esfera militar.

Es el señor Eulate un hombre correctísimo y que se da clara cuenta de lo difícil del momento actual para la política canaria entre sí y en relación con la del centro; hace cuantos equilibrios puede para aunar voluntades y calmar las exaltadas pasiones. Es la primera vez que ejerce de autoridad civil, y esto en algunos momentos le hace no darse clara idea de ciertos secretos de la política menuda, pero, no obstante, hace cuanto puede para que todo marche por fáciles caminos.

Eulate no se titula gobernador de ningún partido, sino simplemente gobernador de la nación; que en estos momentos supremos viene en nombre de los hermanos de la Península á poner paz, y á que reine, si es posible, para siempre, acabando con la vieja política del caciquismo, la cual es la principal culpable de cuanto aquí ocurre, puesto que los caciques han sido los envenenadores de este pueblo, cuya política es la más desnaturalizada que verse pueda, pues

valiéndose de todos los medios para triunfar, lo mismo recurren á excitar los unos contra los otros, como á autorizar el fraude haciendo del contrabando un arma política en beneficio de sus amigos.

Eulate al llegar á Canarias ha prometido solemnemente que aquí haría respetar la soberanía popular, que el partido que tuviese fuerza legal mandaría libremente, pues para vencer sólo se necesitaban votos y que él prometía permanecer neutral.

Este ya es un programa bastante aceptable. El quería detener lo que es ya un hecho consumado en toda España, y aquí en Canarias, aunque éste despertar sólo haya repercutido por hoy en las islas de Tenerife y Gomera; ó sea, el del renacimiento popular para apoderarse de su representación en los Municipios, en la diputación y en Cortes, eligiendo el pueblo libre mandatarios suyos, lo cual los gobiernos han de respetar porque el querer impedirlo produciría graves acontecimientos y una gran perturbación en la buena marcha de la política.

Eulate ha encontrado la política canaria en una grave crisis. Por un lado la lucha tenaz entre Las Palmas y Tenerife, queriendo la primera dividir la provincia y oponiéndose la segunda por creer que esto encubre un maquiavelismo que ha de dar al traste con su libertad actual; y en segundo lugar el despertar político que ha producido como consecuencia la formación de la Unión Patriótica, una solidaridad de todos los partidos, en la actual han entrado toda clase de componentes jurando antes defender la libertad de su isla contra las asechanzas del caciquismo; y en segundo lugar, purifican los procedimientos políticos antiguos, luchando con el pueblo y respetándose entre sí; acto político este que revela una gran alteza de miras.

Con todos estos problemas, y teniendo por otro lado que luchar con los partidos políticos del caciquismo que lo agobian para que les ayude con el apoyo oficial á realizar sus chanchullos y á seguir dominando en los pueblos; se ve el señor Eulate en una situación difícil y estamos seguros que en su cometido estos elemen-

tos han de producirle serios disgustos, y que ha de serle sumamente difícil salir airoso.

Hasta el momento, Eulate triunfa. Su honra despolítica y el ser un hombre sincero y leal, que viene sólo á poner paz y á hacer administración, le han captado grandes simpatías, habiéndose propuesto todos en ayudarle.

Al igual que el general Martitegui, Eulate vino á Tenerife muy mal impresionado, creyendo encontrar por doquier separatistas. Sabido es que en Madrid, cuando alguien protesta contra el poder central sale en seguida á relucir el fantasma separatista y los desafectos á la patria, habiéndose llegado á creer los que forman eso que han dado en llamar partidos políticos, que ellos son España, que ellos son la patria, por eso una protesta en contra, ellos la interpretan contra la patria, sin saber que ellos no son España; que la patria sana y honrada es la que está formada por los pueblos que trabajan para sostener una nube de políticos que en vez de engrandecerla la han metido en la miseria y en la decadencia, de la que quieren sacarla cuantos ansian una nueva vida.

Cuando á poco de llegar se convenció de que todo eso del separatismo era una quimera y de que en Tenerife sólo había malestar por efecto de lo castigado que ha sido este pueblo por el caciquismo y por los poderes centralistas que ahogan toda provechosa iniciativa, con gran energía se ha dedicado á hacer política moralizadora; dejando á un lado las órdenes severas que tenía de pegar duro contra esos separatistas que Eulate no ha podido encontrar por ninguna parte, porque sólo ha visto á su alrededor espíritus sanos y altruistas, españoles que se han quejado amargamente de lo mal que han sido tratados por la madre patria; y que no obstante todos siguen amándola á pesar de que muchos de ellos no la conocen, y sólo ven como representación de España la llegada de famélicos empleados públicos ó alguno que otro recaudador de contribuciones.

Por eso lo que al principio fué rencor se convirtió después en afecto hacia los isleños, y de seguir como hasta aquí es seguro que, á pe-

sar de lo difícil del momento, Eulate vencerá, porque tiene lo que les ha faltado á todos los gobernadores; el apoyo del pueblo y de los políticos que quieren y desean una política sana y un nuevo estado de cosas.

Durante mi permanencia en Tenerife me he honrado con su amistad, y en mi deseo de informar á nuestros lectores, y al mismo tiempo para saber su opinión sobre la división de esta provincia y el criterio que tenia sobre la aplicación del célebre artículo 28 de la ley municipal de Moret, por la cual se ordena que permanezca seis meses en Tenerife y seis en Las Palmas, más de una vez he procurado que me dijese su opinión.

Me ha sido imposible el saberlo. Eulate guarda una gran reserva sobre el particular; últimamente me ha dicho: Es inútil, no pretenda saber lo que á nadie he dicho, mi opinión me la reservo, y si mi familia y mis amigos íntimos nada saben ¿como quiere usted que se lo diga á un periodista? Lo que yo pienso sobre la aplicación del artículo 28 á nadie lo he dicho, y menos á un periodista; ¡tan peligrosos son ustedes!

Pero mientras esto decía, el cronista leía en los ojos del señor Eulate que, sobre la tan famosa disposición de Moret, pensaba lo que piensa todo el mundo en Canarias, y sobre todo en Santa Cruz y en Las Palmas, que Moret ha cometido un grave error y que ese artículo no debe ponerse en práctica, porque nada resuelve y sólo sirve para enredar mucho más de lo que lo está la administración y la política.



ser de la vida del momento. Este momento  
por lo tanto es el que se llama a todos los  
apocriphos, el tiempo del pasado y de los  
pasados que pasan y desearian volver a ser  
en un momento de los pasados.

El tiempo del pasado es el tiempo que se  
pasado con un momento y en un momento  
que se llama a todos los apocriphos y de los  
pasados que pasan y desearian volver a ser  
en un momento de los pasados. El tiempo  
del pasado es el tiempo que se pasado con  
un momento y en un momento que se llama  
a todos los apocriphos y de los pasados  
que pasan y desearian volver a ser en un  
momento de los pasados.

El tiempo del pasado es el tiempo que se  
pasado con un momento y en un momento  
que se llama a todos los apocriphos y de los  
pasados que pasan y desearian volver a ser  
en un momento de los pasados. El tiempo  
del pasado es el tiempo que se pasado con  
un momento y en un momento que se llama  
a todos los apocriphos y de los pasados  
que pasan y desearian volver a ser en un  
momento de los pasados.

El tiempo del pasado es el tiempo que se  
pasado con un momento y en un momento  
que se llama a todos los apocriphos y de los  
pasados que pasan y desearian volver a ser  
en un momento de los pasados. El tiempo  
del pasado es el tiempo que se pasado con  
un momento y en un momento que se llama  
a todos los apocriphos y de los pasados  
que pasan y desearian volver a ser en un  
momento de los pasados.



El tiempo del pasado es el tiempo que se  
pasado con un momento y en un momento  
que se llama a todos los apocriphos y de los  
pasados que pasan y desearian volver a ser  
en un momento de los pasados. El tiempo  
del pasado es el tiempo que se pasado con  
un momento y en un momento que se llama  
a todos los apocriphos y de los pasados  
que pasan y desearian volver a ser en un  
momento de los pasados.



## IX

## LA ISLA DE GRAN CANARIA

Os describí al correr de la pluma en mis artículos desde Tenerife las bellezas de aquella isla, y en igual forma, por el poco espacio de que disponemos, expondré las características principales de esta isla de Gran Canaria, que ha dado su nombre á todo el archipiélago, el cual tiene por habitantes una de las razas más activas é inteligentes de cuantas forman la entidad España.

Las islas Canarias, estos montones de lava que se alzan majestuosos en medio del Océano formando un archipiélago cuya privilegiada situación geográfica le hace ser la escala obligada para todo el mundo, y que además por la hermosura incomparable de sus panoramas y la dulzura inconcebible de su clima es visitado por miles de turistas que vienen á buscar en estas tierras paz á sus espíritus y á reponer perdidas energías en climas en extremo fríos ó calurosos, es la región española menos conocida de la Península y cuya posesión más nos codician las naciones todas.

Cualquiera gran nación que poseyera este archipiélago, sería la dueña no sólo de la llave comercial de todo el mundo, como lo somos nosotros hoy, aunque no sabemos sacar ni con mucho el beneficio que debiéramos por abandono de los gobiernos y desconocimiento de la nación, sino que haría de estas islas además de estratégicos puertos militares, emporio de riqueza, poniéndolas en condiciones de comodidad é higiene, fomentando las vías de comunicación en el interior de cada una con el fin de atraer mu-

chos más extranjeros de los que hoy vienen, explotando en gran escala el turismo y haciendo en este archipiélago grandes centros fabriles que, con la condición de puertos francos y por tener fáciles vías de comunicación para el misterioso continente africano, y sobre todo para América y Europa, pronto serían estas islas los puertos comerciales más grandes y temidos de cuantos existen.

Todas las islas del archipiélago canario se prestan para convertirlas en puertos comerciales y zonas fabriles dedicadas á la exportación. Si sobre este extremo de alto interés nacional que hoy apuntamos se hiciese un meditado estudio, seguros estamos que aquí encontraríamos el mejor de los sitios para establecer fábricas y grandes almacenes comerciales, que nos darían fácilmente el predominio comercial de América, que ha de ser nuestra suprema aspiración, porque teniendo los españoles en aquel continente al comerciante, siendo compatriotas nuestros los que trabajan y especulan, los productos también debemos aspirar á que sean nuestros, y para eso bastará que todos, los de arriba y los de abajo, nos lo propongamos, para conseguirlo. Es sólo cuestión de unos años de preparación de la raza y del estudio profundo del problema.

Las islas Canarias, como decíamos, son de origen volcánico en su mayoría. En la de Gran Canaria existen por doquier vestigios de volcanes, siendo el principal el de Bandama, que muestra hoy á los turistas su gran caldera donde estuvo la boca de dicho cráter, y viéndose frecuentemente por toda la isla corrientes de lava que por la acción del tiempo conviértense poco á poco en tierra y en piedra.

La isla de Gran Canaria tiene una extensión de 56 kilómetros de largo por 50 de ancho, ascendiendo su superficie de 1,376 kilómetros cuadrados y siendo su forma casi redonda.

En esta isla la tierra, en general, no es tan fértil como en Tenerife, presentando muchos paisajes áridos y de montañas sin vegetación, pero tiene valles y vegas muy notables como los de Gáldar, Arucas, Telde, San Mateo, San

Bartolomé y Tafira, Santa Brígida, Agaete, Teror, Valsequillo y Temisa, en los cuales se cogen tres cosechas al año de un mismo producto, pues como el clima es muy igual pueden darse casi todo el año los mismos productos.

El clima, aquí como en todo el archipiélago, es realmente delicioso. Se vive en una primavera continua; en Enero marca el termómetro de 16 á 20 grados, y en verano no es muy caluroso, pues nunca pasa de 26.

En Gran Canaria y en todo el archipiélago fué en otro tiempo la «cochinilla», que servía para tintes y la cual se pagaba á precios fabulosos, fuente principal de riqueza, pero los alemanes descubrieron la «anilina», con lo que substituyen á la «cochinilla» en el tinte de los tejidos; pues, aunque de calidad inferior, se obtiene con este producto químico una gran economía, y esta riqueza se fué casi extinguiendo.

Por efecto del gran rendimiento que producen estas tierras, la propiedad en esta isla de Gran Canaria y en Tenerife alcanza precios fabulosos, sin igual en ninguna parte del mundo.

El labrador canario es trabajador como pocos y su característica es un gran amor al terruño, siendo además en extremo económico. Cada año emigran en grandes masas al continente americano, pero vuelven con sus ahorros á contribuir á la mayor riqueza del archipiélago.

Las producciones agrícolas más importantes son el plátano, el tomate y la patata, de cuyos productos se hace una exportación enorme á Inglaterra.

Cuando á raíz de la depreciación de la «cochinilla», de la cual se había obtenido grandes beneficios, se produjo una grave crisis que pronto fué conjurada en esta isla y en otras del archipiélago fomentando el cultivo del plátano, que llegó á alcanzar en Inglaterra precios muy altos, dando á los agricultores grandes beneficios, y á pesar de haber bajado algo los precios sigue siendo el principal elemento de riqueza.



## X

## LA CIUDAD DE LAS PALMAS

Las Palmas, capital de la isla de Gran Canaria, es hoy una población bellísima que en pocos años se ha engrandecido de una manera maravillosa.

En 1852 se suprimieron las aduanas en Canarias, quedando gravados no obstante algunos productos como el alcohol, café, azúcares y algunos otros, siendo esta la principal medida que ha contribuido al progreso de todo el archipiélago.

En 1882, por influencias de los hermanos León y Castillo, se sacó á subasta las obras del puerto de refugio de la Luz; en el año 1885 comenzaron las obras y en 1902 se dió por terminado.

Este puerto ha sido la causa de que se haya obrado el milagro de convertir á Las Palmas de una población insignificante que era entonces, en una gran ciudad comercial; el puerto de refugio de La Luz hállase distante de Las Palmas cinco kilómetros.

Este puerto es visitado hoy por unos 250 vapores mensuales de gran porte, que con mercancías y pasajeros se dirigen á las cinco partes del mundo, habiendo allí establecidas 6 grandes casas carboneras que surten de este mineral y de agua á los buques que hacen escala con este fin; y el gran movimiento marítimo es fuente inagotable de riqueza para el puerto de la Luz y para Las Palmas.

Antes de construirse el puerto era este sitio un pequeño barrio con miserables chozas de pescadores, habiéndose convertido en poco

tiempo en una ciudad populosa donde se hace una activísima vida comercial, y que tiende á ir progresando en ascendente escala.

Entre el barrio de La Luz y Las Palmas comienza á suscitarse cierta rivalidad, que ha de ir aumentando cada día más, pues los del barrio la Luz quieren tener municipio y Las Palmas se opone á que se le conceda por querer extender hasta allí su jurisdicción municipal, convirtiéndolo en un barrio de Las Palmas. En estos dos sitios hay establecidas importantes casas extranjeras, sobre todo inglesas, siendo de notar que el frecuente trato con extranjeros ha modificado poco el carácter y el temperamento de los canarios, esencialmente español.

Ha contribuido al progreso de Las Palmas la predilección que los grandes propietarios de la isla sienten por construir sus casas en la ciudad, á pesar de tener sus explotaciones agrícolas esparcidas por toda la isla.

A medida que Las Palmas ha ido creciendo favorecida por el puerto, por la franquicia de aduana y por las explotaciones agrícolas, cuyos productos se embarcan todos por este puerto, y cuyos rendimientos entran en la ciudad por vivir al contrario de lo que sucede en otras islas los grandes propietarios en la ciudad, han sentido sus habitantes un gran afán por convertir Las Palmas en capital, ya que no de todo el archipiélago, al menos del grupo de islas occidentales formado por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura,

Las antiguas rivalidades entre los de Tenerife y Las Palmas han ido creciendo con este motivo, y últimamente la división de las provincia es ya una obsesión en Las Palmas.

Desde la conquista de las islas Canarias, la Audiencia reside en Las Palmas, y Tenerife, á pesar de ser la capital del archipiélago y corresponderle por lo tanto la Audiencia, ha respetado la tradición, como también ha respetado á La Laguna el Instituto y el obispado, que tampoco están en Santa Cruz á pesar de pertenecerle.

En Las Palmas el gobernador de la provincia tiene un delegado especial con amplias fa-

cultades, y lo mismo el delegado de Hacienda.

En lo eclesiástico, hay un obispado en Tenerife y otro en Canaria; y en lo militar y en lo marítimo forman dos provincias con el capitán general que reside en Tenerife.

Los hijos de Las Palmas sienten por su ciudad un cariño rayano en el delirio, y esta condición admirable de ciudadanos, que les honra, porque es la base principal del engrandecimiento de todo pueblo, ha llegado á un grado tal en Las Palmas que exige un poco más de cordura, porque fácilmente se pasa á la exageración, convirtiéndose este cariño en un arma de doble filo difícil de manejar.

En toda la ciudad, y sobre todo en los edificios públicos, se nota tal deseo de aparecer grande y anular á su rival Tenerife, que para tener apariencias de capital el Ayuntamiento ha tenido que construir y sostener algunos edificios públicos demasiado grandes, que debieran correr á cuenta del Estado.

Las Palmas siente un gran deseo de aparecer grande, y aun corriendo el peligro de exagerar la nota, todo cuanto hacen ó construyen lleva el sello de la exageración, que demuestra hasta qué punto esta raza siente las nobles ansias del vivir, pues si tropezando con trabas administrativas ha progresado en veinte años de una manera tan asombrosa, de buscárseles un sistema administrativo, en que pudiesen libremente desenvolverse es seguro que harían un progreso maravilloso.

La influencia política de León y Castillo ha sido bien explotada por los canarios para engrandecerse, pues debido á los trabajos del ex-ministro de Ultramar han podido conseguir grandes beneficios para su ciudad, que para la de Las Palmas es más importante aún que su misma isla.

Para que la influencia política de León y Castillo pudiese servir para hacer progresar á Las Palmas, no han vacilado en entregarle toda la dirección política de esta isla al embajador de París; en honor de la verdad, hay que decir que este astuto político ha sabido corresponderles. Les ha dado beneficios materiales, pero les

ha matado toda idea de ciudadanía, convirtiéndose en amo indiscutible de todo y de todos y castrándoles el carácter, haciendo de un pueblo inteligente, trabajador y laborioso, un coto político donde no se puede respirar un ambiente puro, políticamente hablando, y donde públicamente se dicen las mayores inmoralidades de los políticos.

Por eso decimos que la influencia de León y Castillo ha producido por un lado un gran bien á Las Palmas, pero por otro lado ha sido un desastre moral para Canarias.

En todo nuestro viaje se nos ha pedido, por todos, que seamos justos, y que digamos la verdad; por eso, inspirándonos en esos sabios consejos, no haremos en todos nuestros trabajos otra cosa que recoger lo que palpita en el ambiente; diremos la verdad de lo que aquí ocurre, estando seguros que si á algunos caciques no les son muy gratos nuestros juicios, el país sano, al que venimos á ver y á estudiar, nos agradecerá estas francas y sinceras manifestaciones.





## XI

### ORGANISMOS POLÍTICOS

---

Conviene ante todo, para tener una clara idea del fondo del problema canario, exponer y estudiar, aunque sólo sea á la ligera, la organización política de Las Palmas regida por el gran cacique D. Fernando León y Castillo, pues haciendo un retrato de esta especial organización puede verse lo que ha sido la de todo el archipiélago cuya política se regía hasta hace poco por idénticas reglas.

Los Gobiernos españoles, que han tenido siempre como único ideal en la gobernación del Estado que éste se desenvuelva en medio de la organización caciquil más desenfrenada, haciendo caso omiso de las corrientes de opinión para entregarse en manos de los grandes caciques provinciales, los cuales manejaban á su antojo á otros de inferior categoría, formando así la vasta red de caciques que ha sido hasta nuestros días el único sostén de los Gobiernos y de las instituciones, no vacilaron, una vez que León y Castillo llegó á las altas esferas del ministerio de Ultramar, en entregarle la completa dirección de la política del archipiélago canario; y desde entonces el único dueño absoluto de la situación ha sido el embajador de España en París, el cual se entendía con los Gobiernos para recabar mejoras en uno ó en otro sentido, que él repartía después entre los pueblos y entre los amigos que mejor habían sabido doblegarse á sus tiránicos instintos de gran cacique.

Los canarios han tenido durante cuarenta años á León y Castillo como único lazo entre ellos y el poder central, y su poder llegó á tal

grado de omnipotencia que aquellos que no se le sometían eran rápidamente aniquilados.

De los furores del gran cacique no se libró ni su mismo hermano.

Cuando D. Fernando León y Castillo salió por vez primera diputado por Las Palmas, era su hermano D. Juan persona de gran influencia política en Canarias; á él le debe cuanto vale y representa hoy. A su sombra fué creciendo, hasta llegar al ministerio de Ultramar; en aquel entonces, por iniciativa de D. Juan, que es un ingeniero de gran fama, obtuvo la concesión del puerto para Las Palmas, lo cual fué un éxito en toda regla, pues la población creció y se fué enriqueciendo rápidamente; y cuando algunos años después, en vista de los beneficios tan grandes que representaba la construcción del puerto, se solicitó, y fué unánimemente acogida, la idea de levantar dos estatuas á los hermanos León y Castillo. D. Fernando, que ya tenía suficiente poder para anular á su hermano, no sólo no consintió en que hubiese estatua para éste, sino que dió orden á sus periódicos y partidarios de exterminio político contra su hermano, el cual, en vista de la guerra que se le hacía se retiró á la vida privada, y así continúa todavía, arrinconado y olvidado de todos, sin más amigos que tres ó cuatro hombres de corazón y de carácter independiente que están defendiendo la desgracia de ese segundo «Abel»; los demás políticos, por miedo á caer en el enojo de D. Fernando, hacen cuanto pueden por no tener tratos con D. Juan y hasta le hostilizan cuando se les presenta la ocasión.

Aunque Tenerife es la capital de Canarias, como León y Castillo tiene mayor arraigo en Las Palmas, puede decirse que esta población ha sido la que ha ejercido hasta hace poco la hegemonía política de Canarias; no es extraño que sienta ansias de ser capital efectiva, ya que moralmente lo ha venido siendo durante cuarenta años.

En Las Palmas se hace mucha política, pero lo más raro es que no existen partidos políticos.

Hay sí, muchos partidarios de D. Fernando León y Castillo, que es el que reparte benefi-

cios á manos llenas; y estos partidarios suyos se dividen en grupos que, no teniendo adversario político á quien combatir, pelean entre sí, existiendo entre ellos el más irreconciliable de los odios.

Don Fernando, que es un político muy ducho en eso que podemos llamar «política vieja», se arregla admirablemente con estas gentes, dando su confianza á uno de estos grupos cuyos amigos son los que están autorizados para realizar toda clase de atropellos y para hacer las barrabasadas que estimen oportuno; pasado un par de años les quita á éstos el poder y se los da á los contrarios, los cuales son derrotados poco después por un tercer grupo que procura exterminar á los dos que mandaron anteriormente y así ninguno de estos grupos llega á tener positiva fuerza y todos están bajo su mando, halagándole y haciéndole cuanto á él se le antoje, en espera de que dé la orden para que se les entregue el mando político de la isla; y esta misma organización política era la que regía en las demás islas: también bajo su mando, hasta que Tenerife formó una solidaridad con todos los partidos y se declaró independiente de León y Castillo.

El pueblo presencia impasible este reparto político; y como no conoce nada más que esta política, y además tiene la falsa creencia de que el día que D. Fernando se retirara de Canarias sería una desgracia para ellos, no hace más que votar á los que mandan sin preocuparse para nada de las luchas entre los grupos y sin darse cuenta de que esa incondicional sumisión política arrastra á un pueblo á la decadencia más desenfrenada, porque al faltar la epidermis en los de arriba pronto cunde como consecuencia en los de abajo, y tras esto viene el desastre moral de un pueblo y de una raza.

Estos grupos en que se divide la política de Las Palmas tienen en su programa la bandera de la división del archipiélago en dos provincias nada más que por halagar al pueblo, el cual hace tiempo que está encariñado con esta idea. Interiormente saben ellos cuál es la verdadera solución que hay que darle á este asunto; pero ya

que no otra cosa, hay que darle al pueblo á lo menos esperanzas; y en la creencia de que don Fernando y sus partidarios les han de dar la capital, soportan todo este desastre político.

León y Castillo, al revés de lo que creen en Las Palmas, no es divisionista, y no lo es porque redundaría en contra de sus intereses.

Nuestro embajador en París tiene la política de Canarias como un valor comercial á descontar en las altas esferas. De no ser por su cacicato, León y Castillo no estaría tanto tiempo en la embajada de París, sería un embajador como tantos otros y su nombre iría poco á poco cayendo en el olvido.

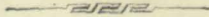
El hace política en Canarias, no porque le tenga cariño á su país, del que falta hace cuarenta años sin haberlo visitado ni una sola vez durante este tiempo, sino porque los siete diputados que le proporciona Canarias y el poder político que tiene en este archipiélago, son un medio de hacerse respetar entre los gobiernos, aprovechándose de esta influencia en beneficio de sus fines particulares.

La división de Canarias en dos provincias, ni la quiere ni la pide León y Castillo; en cambio, como en Las Palmas tiene á sus incondicionales y Tenerife se ha escapado de sus garras, lo que quiere, por el contrario, es buscar una fórmula maquiavélica para hacer de Las Palmas la capital del archipiélago y desde allí imponer á los demás su voluntad.

Esta es la verdad del caso, y lo demás es mistificar el fondo de este problema, el cual venimos á estudiar y á dar á conocer á nuestros lectores con todos sus íntimos secretos.

En Las Palmas hay sí un malestar como resultado del sistema centralista que ahoga todas las iniciativas de este pueblo enérgico y laborioso, no sólo en esta ciudad, sino en todo el archipiélago, y este malestar hay que solucionarlo cuanto antes, otorgando á Canarias un régimen bien estudiado y definitivo, que estimule les energías de esta raza, haciéndola rica y culta; pero de eso á que este sentimiento sea aprovechado por políticas poco escrupulosos, y de que de un asunto sencillo y de fácil solución se

haga nn banderín de enganche, encubriendo tras él planes altruistas con el fin de extender, aun más de lo que está, el poder del caciquismo, hay una gran diferencia, lo cual ni queremos ni podemos defender por injusto y perjudicial; por eso apoyamos las legítimas quejas del pueblo sano y combatiremos enérgicamente á los caciques que piensan sacar provecho en este río revuelto en la política canaria.





## XII

## EL PROBLEMA DIVISIONISTA

## VISTO DESDE LAS PALMAS

En uno de nuestros artículos enviados desde Tenerife, expusimos el asunto de la división del Archipiélago en dos provincias, visto desde aquella isla; y como en este pleito solo nos mueve el deseo de oír á todos para dar á cada cual lo que le pertenece, y al mismo tiempo, con el fin de que nuestras particulares opiniones tengan el valor del que juzga con frialdad y desapasionamiento, exponemos hoy las razones que en pro de la división aducen los que de buena fe creen en la solución del caos político y administrativo de Canarias; está en que el archipiélago canario se divide en dos provincias, teniendo por capitales Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Dicen los que así piensan:

La vida de Canarias bajo un solo centro administrativo es imposible. Las siete islas habitadas que constituyen el Archipiélago, tienen una extensión equivalente á la vigésima parte de la Península, y el menor de los dos grupos de islas, tiene en leguas cuadradas doble superficie que las tres Islas Baleares.

Esta extensión es demasiado considerable para formar una sola provincia, porque además la escasez de comunicaciones hace que la acción benéfica de la administración no pueda alcanzar á todos los puntos para informarse de las necesidades de todos los pueblos.

Si se formase dos provincias de la actual, cesarían las rivalidades que hay entre Las Palmas y Tenerife, convirtiéndose en noble estímulo lo que es hoy rivalidad.

Es cierto—dicen en Las Palmas—que hemos aspirado durante casi todo el siglo pasado á obtener la capitalidad del Archipiélago; pero la realidad nos ha hecho cambiar de opinión; abandonando este pleito para dar otro rumbo á nuestras aspiraciones, convencidos de que el régimen de unidad, ya radique la capital en Santa Cruz, ya en Las Palmas, será siempre malo. Por eso hemos planteado la cuestión en otro terreno, aspirando á dividir en dos la actual provincia.

A este ideal nuestro se ha opuesto siempre Santa Cruz, creyendo que no tendrán vida estas dos provincias y al volver á juntarse en una Las Palmas obtendría la capital.

Este es un error, porque á Las Palmas no conviene ni quiere tener una capitalidad disputada ni perpetuar una lucha que produce más males que beneficios.

Como argumento en contra de la división se dice que las dos provincias canarias serían demasiado pequeñas, sin tener en cuenta que en la Península hay provincias mucho más pequeñas que las dos en que se dividiría el Archipiélago, como Cáceres y Ciudad Real.

La comunicación marítima no es lo mismo que la terrestre. Las molestias, los gastos y los peligros son aquí considerablemente mayores. Este es uno de los principales argumentos en favor nuestro.

Al dividir la provincia el aumento de gastos no sería mucho mayor que lo que cuesta hoy la provincia unificada; y aun creen que compensaría sobradamente con el mayor rendimiento en la tributación en algunos ramos, pues la administración podría fiscalizarse mejor.



## XIII

## AGRAVIOS CON GRAN CANARIA

Con este título se han recopilado en Las Palmas, por los que atizan el fuego sagrado de la división, una serie de hechos, y cada vez que se suscita este asunto sale á relucir este capítulo de agravios que sirve para atizar el odio entre unos y otros y tener en tensión las pasiones.

Siendo nuestro deseo el que nada quede en este asunto por exponer, con el fin de que nadie nos tache de haber sido parciales en uno ó en otro sentido, vamos á reproducir estos agravios en compendio,

En primer lugar reclaman la capital, porque Gran Canaria fué conquistada antes que Tenerife y porque allí reside desde el principio la Audiencia que en tiempos de los cabildos presidían los capitanes generales.

Por huir de las disputas y querellas con la Inquisición, el obispo y los oidores de la Audiencia, y sobre todo para cuidar de la Hacienda que les proporcionaban grandes beneficios á estas autoridades, se trasladaron á Tenerife los capitanes generales, los cuales habilitaron como único puerto de comercio á Santa Cruz de Tenerife, y como consecuencia toda la vida mercantil, se concentró allí en perjuicio de Gran Canaria, pues Santa Cruz y La Laguna que era la capital de Tenerife, fué creciendo rápidamente; Santa Cruz se emancipó de La Laguna, lle-

gando más tarde á ejercer en la provincia el predominio que le dió la capitalidad.

Cuando la Península se dividió en provincias, Santa Cruz intrigó todo lo que pudo para alzarse con la capitalidad, que le correspondía á Las Palmas.

En 1851 se padeció en Gran Canaria el cólera morbo. Hasta tal punto bloquearon las autoridades de Santa Cruz á Las Palmas que mandaron arrancar los timones de los buques fondeados en el puerto, y pretendieron del Gobierno que decretase la incomunicación de Gran Canaria durante un año.

La construcción del puerto de Las Palmas la ha dificultado cuanto ha podido Tenerife.

En 1881 quiso el Gobierno aumentar las comunicaciones y pidió á la Compañía Trasatlántica que todos los buques que fueran hacia América hicieran escala en Canarias. La Compañía accedió, pidiendo que el puerto de escala fuese Las Palmas; Tenerife protestó y reclamó contra lo que ellos creían un desprecio.

En 1888 se estableció el servicio de vapores correos interinsulares, decretándose que aun expedición partiera de Santa Cruz y otra de Las Palmas; en Tenerife se protestó enérgicamente en contra de Gran Canaria.

Tenerife ha hecho propaganda difamatoria contra nuestro puerto—dicen en tal capítulo de agravios.—Si algún siniestro ocurre, aunque sea lejos de Las Palmas, Tenerife envía la noticia á todas las plazas mercantiles del mundo pregonando las malas condiciones del puerto de Las Palmas.

En este folleto, publicado con los agravios de Las Palmas contra Santa Cruz, se hace también un estudio sobre lo que pagan de contingente provincial las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, grupo de islas de las cuales Las Palmas aspira á ser capital, demostrando que por este concepto contribuye cada habitante de este grupo de islas con 1'75 pesetas y en cambio los del otro grupo no pagan más que 1'55 pesetas, lo cual es un atropello para Las Palmas, según los autores de este folleto.

Como argumento principal para pedir la di-

visión de la provincia, dicen estos partidarios que Tenerife, por efecto de tener en Santa Cruz los organismos administrativos, pone toda clase de dificultades al engrandecimiento de Las Palmas, oponiéndose en las oficinas oficiales á que se despache cualquier expediente.

Para justificar este aserto se citan infinidad de casos en que, los expedientes de tal ó cual obra pública, tropiezan con grandes dificultades en Tenerife para ser resueltos; y que, para el más pequeño expediente, haya de hacerse un viaje á Tenerife, cosa bastante molesta por tener que atravesar el mar, y aun no es posible solucionarlo en un primer viaje, pues en las oficinas se ponen trabas y dificultades á la solución del más pequeño asunto.

Y esta idea de que Tenerife se opone al desarrollo de Las Palmas, ha llegado á tal grado de obsesión entre los partidarios de la división, que firmemente creen que una vez conseguida la capitalidad Las Palmas creería y se haría rica rápidamente.

De esta opinión no participan ya todos los habitantes de Las Palmas.

Hubo un tiempo en que todo el mundo era en esta ciudad divisionista, pero á medida que serenamente se ha ido estudiando este asunto, han ido cambiando de opinión, y hoy día los principales intelectuales y las gentes de claro criterio, no son divisionistas sino autonomistas. Quieren libertad para desenvolverse administrativamente, para ellos y para todas las islas; la creación de una nueva provincia les parece poco práctico y de pésimos resultados.

Con este artículo, pues, finalizamos la exposición del problema, y el exponer las quejas de uno y otro bando, con objeto de que nuestros lectores se den clara idea del problema aquí planteado y de dar libre é imparcial tribuna á ambos combatientes.



visión de la provincia, dicen estos partidarios que Tenerife por efecto de tener en Santa Cruz los organismos administrativos, pone toda clase de dificultades al engrandecimiento de Las Palmas oponiéndose en las oficinas oficiales á que se despache cualquier expediente.

Para justificar este aserto se citan infinidad de casos en que los expedientes de tal ó cual obra pública tropiezan con grandes dificultades en Tenerife para ser resueltos; y que para el más pequeño expediente, haya de hacerse un viaje á Tenerife, cosa bastante molesta por tener que atravesar el mar, y aun no es posible solucionarlo en un primer viaje, pues en las oficinas se ponen trabas y dificultades á la solución del más pequeño asunto.

Y esta idea de que Tenerife se opone al desarrollo de Las Palmas, ha llegado á tal grado de obsesión entre los partidarios de la división, que finalmente creen que una vez conseguida la capitalidad de Las Palmas creará y se hará una república.

De esta opinión no participan ya todos los habitantes de Las Palmas.

Hubo un tiempo en que todo el mundo era en esta ciudad divisionista, pero á medida que serenosamente se ha ido estudiando este asunto, han ido cambiando de opinión, y hoy día los principales intelectuales y las gentes de claro criterio, no son divisionistas sino autonomistas. Quieren libertad para desenvolverse administrativamente, para ellos y para todas las islas; la creación de una nueva provincia les parece poco práctico y de pésimos resultados.

Con este artículo, pues, finalizamos la exposición del problema, y el exponer las dudas de uno y otro bando, con objeto de que nuestros lectores se den clara idea del problema aquí planteado y de dar libre é imparcial tribuna á ambos combatientes.



#### XIV

### POLÍTICA SUICIDA

---

Lo es en grado superlativo la política que los gobiernos españoles han venido siguiendo en el archipiélago canario.

Los españoles de estas islas se quejan con razón del abandono en que se les tiene; al hombre observador le basta solamente algunos días de vida íntima con los habitantes de Canarias, para convencerse de lo justo de sus demandas, y al mismo tiempo, para comprender á las claras que, de ser más extenso el territorio de estas islas, á pesar del españolismo de los canarios, seguramente la fuerza de los acontecimientos hubiese ya provocado hace tiempo sucesos bien tristes para todos, que hubiesen finalizado con el desmembramiento de estas islas de la madre patria.

España posee la raza más colonizadora de cuantas pueblan el mundo; ni los mismos ingleses, educados con este fin, pueden compararse á nosotros. La historia de España en lo que concierne á colonización, ha de ser cada día más admirada; la obra colonial de España es superior á la de Roma, pero la gloria de esta magna obra no podrá nunca atribuírsela á sus gobiernos, los cuales sólo han perturbado la labor del pueblo. La gloria colonial española, débese solamente á las condiciones especialísimas y á la fuerza de expansión de su raza, por eso el Estado español dejó de dominar en América, pero el espíritu hispano vive y vivirá eternamente, cada día con mayores bríos demostrando ante el mundo que aquellas futuras grandes naciones fueron engendradas por una de las razas

más superiores de cuantas habitan el planeta Tierra.

Y esto mismo puede estudiarse en todos sus aspectos en el Archipiélago Canario.

Fueron estas islas, al descubrirlas España, la avanzada que preparó para la conquista de América, y con tal fuerza grabó en sus habitantes y en el país el espíritu hispano, que este perduraría en Canarias para siempre, aunque estas islas, por acontecimientos imprevistos, pasaran, por desgracia, á poder de otra cualquier nación.

Canarias es un trozo viviente de lo que la raza española y el Estado han hecho cada uno separadamente en pro de la colonización.

Al conquistar este archipiélago, la raza española, con ese don inapreciable de saberse adaptar rápidamente al país donde reside, no desdeñó como en América, al revés de lo que hace la raza sajona al fusionarse con los vencidos, creando un tipo medio quizás superior al español y al «guanche» que por efecto de haber sido creado en países muy parecidos á los de América, luego que se descubrió aquel continente sirvieron grandemente para colonizarlo; por eso los que conocen América, y después viajan por Canarias, podrán ver y observar la gran influencia que los habitantes de este archipiélago han tenido en toda la América española bajo sus diferentes aspectos.

Canarias tuvo la suerte para formarse como pueblo, de que fuese descubierta y colonizada cuando la gloriosa España regional no había muerto todavía, y la libertad de sus fueros y de sus leyes hacía la felicidad de los pueblos que vivían libres y felices al amparo de aquellos reyes que, aunque la historia los llame absolutos, eran sin embargo mucho más constitucionales que los de hoy, puesto que no sólo juraban guardar y respetar las leyes de la nación, sino las de las regiones, haciendo á éstas y á sus municipios mucho más libres de lo que son hoy.

La España regional, al descubrir y al colonizar el archipiélago canario, dió á estas islas libres atribuciones y sus correspondientes fueros que representaban una autonomía amplia de

la que eran celosos guardadores los gloriosos cabildos canarios, de grato recuerdo para la historia de estas islas.

Aquellos cabildos supieron dar riqueza, libertad y ordenadas leyes á los canarios, y fueron á la vez la garantía más firme de la soberanía española, puesto que, cuantas veces fué preciso, defendieron las islas contra las invasiones extranjeras, porque sabían que defendiendo á España defendían su libertad y su riqueza, que era lo que en aquellos tiempos representaba el Estado español.

De muy diferente modo fueron cambiando las cosas, cuando los primeros Austrias y después los Borbones, con su espíritu francés, mataron el verdadero espíritu español, haciendo de nosotros una nación mistificada.

Poco á poco fueron mermándoseles libertades á los cabildos, hasta que éstos murieron por completo. Los capitanes generales se fueron erigiendo en única autoridad suprema, y entonces comienza el caos, el desconcierto y la tiranía, y aquí están patentes los resultados desastrosos de los siglos de centralismo, que ha dado como resultado un desastre político-administrativo, que ha creado un estado de ánimo sumamente peligroso, cayendo en la decadencia política más desastrosa que verse puede, pues Canarias es hoy el feudo de unos cuantos políticos sin conciencia donde domina el caciquismo más desenfrenado, y el sitio donde el Estado ha enviado gobernadores y empleados públicos de escasa moralidad que han dado á los habitantes de Canarias una triste idea de lo que es España, mucho más viviendo como viven en contacto con las grandes naciones, de las que reciben grandes halagos y con las que hacen un activo comercio que les produce pingües beneficios.

Canarias es un país hermosísimo, sano en todos conceptos, y de benigno clima; no obstante, el Estado considera sin razón un gran sacrificio para sus empleados, el enviarlos á estas islas, y no sólo les aumenta el sueldo en un treinta por ciento, sino que les fija un plazo de residencia y aún este tiempo les sirve como no-

ta favorable en su carrera, como si hubiesen hecho un sacrificio en favor del Estado viniendo á Canarias.

A los militares que vienen á este archipiélago se les permite regresar á los dos años, poniéndoles como nota excepcional el haber servido en Canarias. Muchos van allí como castigados; á todos se les aumenta el treinta por ciento en el sueldo.

Cuantos funcionarios del Estado vienen á Canarias hacen cuanto pueden por regresar lo antes posible, valiéndose de recomendaciones para que los trasladen, y como no piensan estar mucho tiempo en estos países, no se compenetran con el espíritu de sus habitantes, hiriendo las más de las veces el espíritu patriótico de los canarios que sienten un gran cariño por su patria chica.

Además, la moralidad de muchos de esos funcionarios y gobernadores ha dejado en todas ocasiones mucho que desear; y como, por otro lado, el Estado ha hecho poco en favor de estas islas, y el caciquismo ha sido el único que ha imperado, apoyado desde las altas esferas del Gobierno, todo esto ha hecho que las Islas Canarias estén en el mayor de los abandonos y que sus habitantes se hayan acostumbrado á recibir, como única representación de la madre patria, á algún personajillo hambriento, da esos que Madrid envía de gobernadores á las capitales de cuarto ó quinto orden, á la guardia civil ó al recaudador de contribuciones.

Además, no obstante estar esta provincia rodeada de mar por todas partes, la marina de guerra nacional tiene aquí escasa representación.

Por los concurridos puertos canarios no sólo pasan constantemente grandes trasatlánticos, si que también potentes acorazados extranjeros: nosotros teníamos aquí un viejo cañonero, que se lo llevaron hace años para reparar averías, y esta es la hora que no ha parecido otro á sustituirlo. Preferible es esto á estar tan raquíticamente representados.

Cuanto se hace aquí en obras públicas se debe casi todo á iniciativa particular, eso sí,



que ya se cuidan los empleados públicos en poner trabas para que ni esas obras se ejecuten.

Hay islas como la Gomera y el Hierro donde no existe una carretera; sobre todo la isla de la gomera se ha declarado casi independiente, pues en vista del abandono en que se la tenía, hace tiempo que no paga contribuciones de ningún género, y cuando va un recaudador de contribuciones tiene que marchar á escape, pues no encuentra ni siquiera donde comer, y de esta forma, sin pedir permiso á nadie han hecho algunas obras públicas. se han construido embarcaderos para hacer la exportación de frutos, y de este modo van progresando á espaldas de la ley. porque ven en el Estado el mayor de sus enemigos.

Podríamos seguir enumerando grades deficiencias é infinidad de cosas con que demostraríamos más á las claras la insana labor de los gobiernos en Canarias, que ha creado, como resultado. aquella revolución en los espíritus á que nos referíamos en nuestros primeros artículos.

Las cosas han llegado en este archipiélago á un estado tal de tirantez, que es imposible seguir por más tiempo el actual estado de cosas. Lo reclaman el buen nombre de España y la tranquilidad y el progreso de Canarias, y para arreglar este enojoso asunto deben unirse los políticos sanos de allí y de aquí, para imponer al Gobierno en nombre de la nación, la cual está por encima de su gobierno, que evite días de luto para todos, abriendo una naeva era que garantice el porvenir de estas islas, cesando para siempre el Estado con su política suicida.



que ya se cubren los edificios públicos en los  
 no tienen para que en estas obras se ejecuten  
 las cosas como la fuerza y el hierro son  
 de no existe una cierta, sobre todo la falta de  
 la fuerza de los brazos casi, indeseable  
 para en vista del abastecimiento en que se la  
 hace, porque que no para, contribuciones de pu-  
 bliques y privados, y un trabajador de con-  
 tribuciones para que marchar a escape, que  
 no contribuya en el punto donde come, y de esta  
 forma, sin poder ir a un punto, sino en un  
 punto de la pública, se han unido con  
 cadenas para hacer la explotación de frutos  
 de la mano que produce, y especies de la  
 ley, porque en el Estado el haber de ser  
 entonces.

Por tanto, según comentando, desde 1811  
 cuando se introdujo de cosas que de industria  
 tienen que a las cosas, en forma, labor de los  
 gobiernos, en materia, que ha crecido, como  
 resultado, aquella revolución, en las cosas, y  
 que nos referimos, en nuestra primera arti-  
 culación, en la parte de la ley.

Las cosas que hegado en este archipiélago  
 a un estado de la fuerza, que es importante  
 para el progreso de la actividad, como de cosas  
 la revolución, el punto de vista de España, y la  
 revolución, y el progreso de la fuerza, y la  
 actividad, este estado, como se ve, en los  
 políticos, como de 1811, y de la parte, imponer  
 al gobierno, en nombre de la fuerza, en un  
 esta por encima de los gobiernos, que están  
 de una parte, en un punto, que es, y que  
 garantía, el gobierno, de estas cosas, y que  
 para siempre el punto, en su política, según.



que se refieren, en el punto, que es, y que  
 garantía, el gobierno, de estas cosas, y que  
 para siempre el punto, en su política, según.

diencia á todas las islas, sobre todo á Tenerife que siempre se reveló contra León y Castillo y contra sus amigos, los cuales han sido totalmente expulsadas de aquella isla después de la formación de la Unión patriótica, solididad de todos los partidos, que acaba de dar un golpe de muerte al caciquismo, y que seguramente terminará con él por completo en las próximas elecciones de diputados Cortes.

## XV

### DIVISIÓN NO; AUTONOMIA

Esta es en síntesis la impresión que hemos sacado después del mediato estudio hecho sobre el terreno para juzgar y tratar este problema.

La división del Archipiélago en dos provincias, es una falsa solución. Esa provincia que en Las Palmas quieren constituir con Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, seña el mayor de los fracasos.

Por otro lado, dentro de la sana doctrina regionalista, el Estado no es quien para dividir lo que la Naturaleza presenta unido.

Los que en Las Palmas defienden la división de la provincia, hablan de dos grupos de islas diferentes, cosa que nosotros no hemos sabido ver por ninguna parte, pues precisamente las dos islas que serían las capitales de estas dos pretendidas provincias, son las que más unidas están entre sí, pues Tenerife y Gran Canaria se hallan por los extremos más próximos solo á dos horas de vapor; las costas de los dos colosos del Archipiélago se ven desde ambas islas perfectamente; ¿donde está, pues, esa división que los de Las Palmas dicen que ha hecho la misma naturaleza, cuando ésta lo único que ha hecho sabiamente es presentarlas unidas?

En Las Palmas se ha cogido por los políticos el asunto de la división como arma para atraer incautos, y de sobra saben ellos interiormente que esto es un absurdo; y si se pretende dividir provisionalmente el Archipiélago, es sólo para volverlo á unir después, llevándose la capital á Las Palmas, y desde allí reducir á la obe-

diencia á todas las islas, sobre todo á Tenerife que siempre se reveló contra León y Castillo y contra sus amigos, los cuales han sido totalmente expulsadas de aquella isla después de la formación de la Unión patriótica. solidaridad de todos los partidos, que acaba de dar un golpe de muerte al caciquismo, y que seguramente terminará con él por completo en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Además, las islas pequeñas, con cuyo beneplácito habría de contarse para formar estas dos provincias, no son divisionistas porque nada con ello irían ganando; sobre todo Lanzarote y Fuerteventura, con quien Gran Canaria habría de contar para formar la provincia á que aspira, bien claro han dicho que no quieren formar una provincia teniendo por Capital á Las Palmas, porque temen el espíritu absorbente que es la característica de la política de esta ciudad.

Lo que Lanzarote y Fuerteventura desean es que se les conceda libertad para administrarse, y sobre todo que se les dé el diputado á que tienen derecho, pues resulta que, según la ley, debiera constituirse en aquellas dos islas un distrito electoral, á lo cual se opone el caciquismo; temeroso de que tuviesen libertad para pedir lo que les pertenece y progresaran libres de sus fatídicas garra.s

Las islas pequeñas quieren organismos baratos y propios para vivir libres de las trabas centralistas que ahogan toda iniciativa. Quieren, en fin libertad, pues les importa poco la división y hasta protestan de ella con energía, porque no harían con esta medida más que cambiar de amo, en perjuicio propio.

¿Qué es entonces lo que quiere Las Palmas?  
¿Que se le fabrique una provincia artificial para ella sola?

Si entramos dentro del orden económico de la cuestión, veremos que la formación de esta provincia es doblemente absurda.

Actualmente, fuera de Las Palmas, donde hemos de reconocer que se paga un contingente provincial demasiado crecido, casi ningún pueblo de esta provincia en proyecto, paga las cantidades que por ese concepto le está desig-

nadas: unos porque no pueden, otros porque la mala administración del caciquismo se lo impide, es lo cierto que para cubrir los gastos en la Diputación, en Tenerife se ha de hacer un laborioso reparto entre las principales atenciones, porque muchos Ayuntamientos quedan en descubierto.

Además, las islas de Fuereventura y Lanzarote, por efecto de las grandes sequías que con frecuencia pasan, el estado económico de ellas deja mucho que desear, hasta el extremo que frecuentemente no solo hay que enviarles socorros en metálico, sino hasta el agua que han de beber. Estas son las dos islas más pobres del archipiélago, porque las lluvias son allí casi nulas,

La isla de Gran Canaria es, sí, bastante rica; su capital, Las Palmas, vive y ha crecido acumulando la riqueza de toda la isla, y por el puerto de refugio de La Luz; pero esto no da derecho á la capitalidad del archipiélago, ni mucho menos á la formación de una provincia artificial que no tendría medios económicos para existir, teniendo Las Palmas que soportar todo el presupuesto provincial. Si se constituyera esta provincia, estamos seguros que, después de algún tiempo, se vería lo caro que resultaría, porque en toda la provincia que se quiere formar no hay pueblos suficientemente ricos para compartir con Las Palmas estos gastos; entonces se pedirá la unión de todo el archipiélago. Las Palmas cree que se alzaría con la capital, lo cual daría como resultado el que de nuevo volviesen á comenzar estas luchas que hay que acabar para siempre, porque además de antipáticas, resultan poco provechosas para ambos combatientes y para la nación en general.

Santa Cruz de Tenerife tiene la capital del Archipiélago no sólo porque la conquistó por derechos propios, sino porque la isla de Tenerife es la mayor y la más rica de todas y la que tiene pueblos mayores y de más importancia económica.

Es cierto que Santa Cruz es algo menor que Las Palmas, pero la isla de Tenerife en conjunto tiene ciudades tan grandes y de tanta importan-

cia económica como la capital: entre ellas podemos citar la ciudad de la Laguna y la Orotava, en cuyo valle está el Puerto de la Cruz, sitio este último llamado á tener gran importancia en el porvenir, y además la naturaleza ha puesto á Tenerife en medio del Archipiélago, colocándole en sus cimas el célebre pico de Teide, inmensa mole que se alza á los ojos del navegante como faro de piedra desde el cual se dominan todas las islas que forman este encantador archipiélago.

A Tenerife, pues, es indiscutible que le pertenece la hegemonía política y la capitalidad del archipiélago: se la dieron sus derechos y se la concedió la naturaleza, y por eso no se la han podido arrebatar cuarenta años de caciquismo, el cual en sus postrimerías, y viéndose en las puertas del abismo que le abre el despertar de las energías populares, quiere levantar esta bandera de la división que en la misma ciudad de Las Palmas ya no tiene escogidos adeptos, puesto que la gente que aquí piensa y de mayor altura intelectual no es divisionista, sino, por el contrario, es regionalista. Quieren un sistema económico suficientemente eficaz para progresar y desenvolverse ampliamente, librándose no sólo del centralismo absorbente, sino de los mismos caciques que han infestado el ambiente político de Canarias.

Y á esta solución puede llegarse fácilmente: Tenerife quiere libertad para ella con el fin de verse libre de las trabas del poder central, pero quiere también libertad para las demás islas; protesta de la división porque ve en esto una amenaza del caciquismo, y contra éste se propone defenderse enérgicamente.

En Las Palmas el elemento sensato piensa igualmente; no creemos que sea, pues, difícil el llegar á una solución; estudiando detenidamente la implantación de un régimen especial administrativo para Canarias, que haga entrar á este archipiélago en su completa normalidad y en vías de progreso.

## XVI

# LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA

### COMO ÚNICA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CANARIAS

En nuestro anterior artículo exponíamos que la división de la provincia, tras cuya bandera se ocultan las maquiavélicas intenciones del caciquismo, no puede ni debe ser la solución al actual problema político planteado desde hace años en Canarias; debe, por el contrario, estudiarse inmediatamente, un régimen especial de franca descentralización administrativa, que permita á cada una de las islas, pequeñas y grandes, ser la dueña absoluta de su administración formando todas juntas una entidad política con personalidad propia é indivisible; porque el archipiélago canario es una región natural á la que se le debe reconocer su personalidad en conjunto.

El archipiélago canario no puede, no debe seguir viviendo con el actual sistema de administración provincial, que no le deja desenvolverse, ni realizar las supremas aspiraciones de engrandecimiento que ansia aquella raza, activa y enérgica. El sistema actual es necesario modificarlo rápidamente, yendo al fondo de la cuestión para resolverla sin temores ni recelos de ningún género; porque ha llegado para España en todos los órdenes de su vida, la hora definitiva de las grandes soluciones, y estas es necesario afrontarlas con energía y decisión, saltando por encima de todos los obstáculos y preocupaciones; yendo á buscar la realidad de todos los problemas para solucionarlos en consonancia con las necesidades de los tiempos en que vivimos.

El dividir la actual provincia de Canarias, formando de uno, dos organismos sin vida pro-

pia y en los cuales perdurarían todos los actuales vicios y errores, nos parece una solución equivocada, que no podemos de ninguna manera aconsejar aunque los divisionistas de Las Palmas quieran demostrarnos lo contrario con estadísticas más ó menos fidedignas, arregladas para uso propio y con el fin de impresionar á su favor el ánimo de cuantos se preocupan superficialmente de este problema, llamado á tener gran resonancia si no se soluciona en sentido autonómico.

Los amigos de León y Castillo, que en Las Palmas defienden la división, han confeccionado á su gusto una leyenda poco honrada contra Tenerife, á cuyos habitantes acusan de ser los culpables de todas las trabas que el centralismo pone al desarrollo de la libre iniciativa, y de esta leyenda se han servido para enconar los odios entre Las Palmas y Tenerife, y hacer sumar á su política parte del pueblo, envenenado por esta corriente de odio.

La política de esos caciques no es leal; nosotros lo hemos visto de cerca y hemos podido apreciar con qué armas tan poco sinceras se combate á Tenerife, acusándola de ser la responsable de cuántas trabas se oponen á que Las Palmas crezca y progrese rápidamente. Y esto no es cierto: la culpa es solo del sistema absurdo porque se rige España entera.

El centralismo administrativo, funestísimo en toda España—pero mucho más en Canarias,—es el que se opone también al progreso de Tenerife. Las mismas quejas que en Las Palmas se tienen en contra de Tenerife, tiene esta isla contra Madrid; la culpa no es de nadie, la culpa es sola del sistema centralista, absorbente y desmoralizador, que ha estado á punto de conducir á España á su total ruina.

La campaña que en Las Palmas se hace contra Tenerife está amasada con odios y con falta de sinceridad. Las estadísticas que impresos se entregan á cuantos quieren saber algo de Canarias ó á cuantos creen ellos que pueden influir en la solución de este problema, son hechas con arreglo á su conveniencia, ocultando cuanto les puede perjudicar, y haciendo resaltar



bastante exagerado lo que puede beneficiarles.

Pero la verdad se impone por encima de esas patrañas. El hombre observador ve enseguida al llegar á Las Palmas y al estudiar la vida interior de Fuerteventura y Lanzarote, que estas dos islas no tienen riqueza ni vida propia para constituir con Gran Canaria una provincia, la cual seguros están algunos de los que desean crearla, que sería un fracaso; búscase únicamente tras esta bandera encubrir un nuevo caso de caciquismo, patrocinado por los políticos de Las Palmas incondicionales de León y Castillo, con objeto de arrebatarla capital del archipiélago á Tenerife, y dominar á su gusto todas las islas desde Las Palmas.

Afortunadamente para el pueblo de Las Palmas, honrado y laborioso, cuyos ciudadanos no toman parte en las luchas políticas, dejando que repartan la cosa pública políticos poco escrupulosos sin tener en cuenta que con esta indiferencia están laborando su propia ruina, son únicamente los caciques quienes hoy dirigen este movimiento, aprovechando el malestar del pueblo por las trabas del centralismo; valiéndose de esto para incitar el odio contra Tenerife, culpando á ésta, como ya decíamos, de lo que es solo origen del sistema administrativo actual.

El grupo intelectual de Las Palmas, formado por hombres de altos ideales, de mucho talento, y de generosos propósitos, no es divisionista, sabe que eso sería ayudar al caciquismo; son por el contrario fervientes autonomistas, porque desean la paz y la buena armonía entre todos.

El problema planteado en Canarias, reclama, pues, una pronta solución. La nación no puede consentir por más tiempo, que por mala organización en la administración, se vayan envenenando las pasiones, lo cual dá como resultado el que vayan echando raíces los desafectos contra la madre patria.

La autonomía administrativa creemos nosotros que sería la mejor y la única solución la problema planteado. La Historia de Canarias

nos marca la pauta á seguir, y nos presenta á las claras esta solución.

Ella nos dice, que cuando la gloriosa España regional, á la par que la madre patria, era culta, libre y fuerte, también Canarias, regida por sus gloriosos cabildos, era modelo de pueblo liberal y bien administrado, y que en estas libertades tenía la patria su mejor altar; por eso cuantas veces el extranjero pretendió dominar estas islas, sus habitantes combatieron contra el invasor, y al defender á España, en quien vieron los canarios la amparadora de sus fueros, sabían que defendían su propia riqueza y libertad.

El problema de las autonomías administrativas no se presenta solo en Canarias demandando una pronta solución: es el problema español por excelencia, el primer paso que España ha de dar en el camino de su progreso y en el de su organización como pueblo definitivamente constituido.

Sin que entreguemos á las regiones lo que les pertenece, aligerando al poder central de esas pequeñas cuestiones que absorben todas sus energías, enervando la de los pueblos, los gobiernos no podrán dedicarse á resolver las grandes cuestiones nacionales.

Hay que sentar la administración sobre las sólidas bases regionales; esto dará como resultado una purificación en la política, porque las representaciones populares serán la verdadera expresión nacional: y de esta forma los hombres de Gobierno podrán dedicarse de lleno á resolver los grandes problemas y hacer de España en el transcurso de unos cuantos años un gran pueblo y una gran nación, pero antes hay que estimular las energías de la raza haciéndola salir del marasmo en que yace.

Las autonomías administrativas hay que concederlas á las regiones á medida que lo van pidiendo y estén capacitadas para esta transformación; á Canarias la creemos mayor de edad y en condiciones para administrarse por si misma: medida esta que la demanda sobre todo su situación geográfica, que hace imposible la aplicación del sistema provincial vigente.

La idea de la división ha podido encontrar partidarios, porque hace tiempo que se siente malestar y se odia al poder central administrativo, sentimiento que los caciques lo han aprovechado en Las Palmas por ir en contra de Tenerife en vez de encauzarlo en contra del Madrid burocrático, que es el verdadero responsable de cuanto sucede.

El problema de la división es á nuestro entender muy insignificante; ha quedado reducido á un simple problema de caciquismo. Sobre éste sobresale el de la autonomía administrativa para Canarias, pedida por todos los buenos patriotas de este Archipiélago.

El decreto de Moret sobre descentralización municipal, y en el cual se ordenaba que el gobernador residiera seis meses en Tenerife y seis en Las Palmas, disparate administrativo que llenó de asombro á todo el mundo, incluso á los mismos que favorecía, levantó grandes protestas en Tenerife porque se vió claro que era un maquiavelismo apoyado por Moret, para trasladar insensiblemente la Capital del Archipiélago á Las Palmas, donde están los incondicionales de León y Castillo; de esa forma, disponiendo de todos los centros oficiales, creía este gran cacique apoderarse de la vida política de toda la provincia.

La cosa estaba bien preparada, como urdida por un diplomático, pero por esta vez, y casi podríamos asegurar que para siempre, no se han salido con la suya, porque el pueblo se ha dado cuenta del engaño.

Si los gobiernos quieren acabar en Canarias con este semillero de odios que ha envenenado las pasiones, haciendo que aquel pueblo gaste energías en luchas perjudiciales, debe ante todo combatir de frente el caciquismo, mostrándose neutral ante el resurgir popular que allí se observa, dejando que la opinión sana se apodere de los organismos populares, y dejando, sobre todo, que su representación parlamentaria sea hija de la libre y espontánea voluntad del ciudadano y haciendo que la savia vivificadora del pueblo circule por el árbol de cuyas ramas nace el fruto de la nueva política que viene destru-

yendo lo viejo, siendo á la par creadora de grandes energías.

Y por último, debe concedérsele á Canarias, para no agravar más la situación, la autonomía administrativa que con justicia pide, cuya autonomía será seguramente, el regulador entre este Archipiélago y la madre patria, á la cual amará con más intensidad á medida que vea en el Estado el único defensor de su libertad y de su progreso. De esta forma, cuanto sean lo deberán á su propio esfuerzo, y al sentirse responsables de sus propias obras, verán también que en ellas radica su felicidad ó su desgracia; y entonces el Estado será lo que en todo país libre y bien organizado: un defensor del derecho y un amparador de la justicia; nunca un tirano.



XVII  
LOS AUTONOMISTAS DE LAS  
PALMAS,  
Y LA INTERVENCION DE LUIS MOROTE EN LA  
POLÍTICA DE CANARIAS

Asegurábamos en uno de nuestros anteriores trabajos, que el problema divisionista era solo una pequeña é insignificante cuestión caciquil. Los intelectuales de Las Palmas, que son muchos y de gran mérito, piensan en este asunto con gran alteza de miras, y por encima de todas las miserias políticas que tras el problema de la división se ocultan, ponen el del porvenir del archipiélago canario, cuyo bienestar y equilibrio político, unicamente puede encontrarse otorgándole á cada una de las islas y al archipiélago en conjunto su autonomía administrativa.

Yo siento por la ciudad de Las Palmas una gran simpatía, aquel pueblo honrado y laborioso, que sufre pacientemente los efectos de la política más absorbente y despótica, inspirada por el gran cacique D. Fernando León y Castillo, á quien sirven de instrumento torturador para con el pueblo sus incondicionales amigos; es digno por todos conceptos, de que se haga cuantos esfuerzos sean factibles para libertarlo, de esa turba de políticos poco aprensivos que están laborando la ruina de Canarias.

Por eso, cuando en Las Palmas estudiábamos las condiciones admirables de su pueblo, y la labor nefasta de los caciques, y cuando por consecuencia descubrimos ciertos íntimos actos políticos realizados por D. Luis Morote, según dicen con el fin único y exclusivo de ser diputado, sentimos hondo pesar al ver un hombre de las condiciones del ilustre periodista y del no menos ilustre republicano socialista, en-

tregado en íntimos coloquios con los caciques monárquicos, autores del malestar que se siente en Canarias, y á los cuales habría que juzgar como traidores á la patria, pues ellos son los culpables, del desafecro creado contra la madre patria.

Don Luis Morete, hombre que pudo, si tantas simpatías le inspiraba el pueblo canario, trabajar y hacer mucho por su emancipación, ha preferido, ser patrocinado primeramente por uno de los grupos en que se dividen los partidarios de don Fernando León y Castillo para venir después á ser un amigo incondicional del gran cacique.

Por esta causa don Luis Morote se ha creado en Las Palmas una atmósfera contraria en absoluto á su persona y á su candidatura; agravada después de la célebre velada literaria en que el señor Morote en vez de tratar el tema que le estaba designado, comenzó á hablar de política concluyendo por dirigir palabras poco convenientes á sus enemigos políticos y al pueblo, en cuyo nombre protestó el público que á la velada asistía.

Y es que todos saben en Las Palmas, que Morote no puede ser diputado más que por la protección de León y Castillo, y es poco simpático el que un hombre del talento y de la brillante historia de Morote, tenga que descender al final de su carrera, á solicitar un acta del caciquismo.

La gente de recto criterio é intelectual de Las Palmas no lo aceptan por que le ven en malas compañías y defendiendo una causa pasada de moda. El pueblo que también está en el secreto de cuanto allí se hace en política le parece extraño, que un republicano socialista salga diputado apoyado por los caciques si es que llegará triunfar, cosa un poco difícil á pesar del apoyo oficial.

Según nuestras noticias, Morote prepara la publicación de un libro sobre Canarias. Nosotros sentimos gran deseo de verlo publicado, por que pensamos rebatirlo y ocuparnos de él extensamente.

Algo conocemos de dicho libro. Trátase de

la colección de un buen número de largos artículos y crónicas publicados en el diario «La Mañana» de Las Palmas, y á juzgar por lo que de ellos conocemos, parecenos, que don Luls Morote, ni conoce ni ha estudiado el fondo del problema canario.

¿Cómo es posible que pueda tratar este grave y complicado asunto, cuando no ha visitado más que la isla de Gran Canaria y á la ligera las de Fuerteventura y Lanzarote, donde bien claro le dijeron, que no eran divisionistas, sino por el contrario autonomistas?

El señor Morote, no conoce la isla de Tenerife, la más rica é importante del archipiélago donde está la capital de Canarias, no conoce tampoco ni la Gomera, ni la Palma. ¿Cómo es posible que se atreva á escribir un libro sobre Canarias cuando no ha oído más que á sus amigos á beneficio de los cuales saguramente serán las páginas del mismo.

Nosotros, por el contrario, en Canarias, hemos visitado y oído á todos. Los representantes de todas las fracciones políticas han recibido nuestra visita, en estos artículos van estampadas sus quejas y sus aspiraciones; nosotros después de un meditado estudio, hemos dado también nuestra opinión, quizás en algunos momentos poco grata para ciertos elementos; pero honradas y sinceras. por que se trataba de exponer la verdad de cuanto en Canarias sucede, ante España, y para nosotros la patria está por encima de toda lucha política y de todo bastardo interés.

Y hemos sacado como conclusión de nuestro estudio, que para terminar el enojoso asunto de Canarias hay que conceder á este archipiélago su autonomía administrativa: esta idea ha ganado ya á la mayoría del pueblo. En Tenerife, la mayoría es autonomista; y en absoluto, lo son las islas menores; y hasta en Las Palmas, cuna de los divisionistas, cada día van en mayor escala los que piden autonomía y no división. Entre los de mayor altura intelectual podemos citar á D. Luis Millares, notable médico y eminente literato, á don José Franchy Roca, político de gran altura, jefe del partido republicano, orador elo-

cuentísimo, y una de las figuras de mayor relieve de Canarias; y por último, el notable periodista, don Rafael Ramírez Doreste Director del diario «La Mañana», un gran patrióta enamorado de las libertades canarias.

Suyo es el artículo que á continuación reproducimos y el cual nos fué dedicado durante nuestra estancia en Las Palmas, para que se vea cual es la opinión de uno de los diarios más importantes de Canarias y el de más circulación en Las Palmas é isla de Gran Canaria.

## EL PROBLEMA DE CANARIAS

**Al distinguido periodista señor Cánovas y Cervantes.**

Mi respetable y querido amigo: Desde que cambiamos nuestras primeras impresiones al hablar de los asuntos de Canarias, noté en usted tal deseo de informarse exactamente de lo que aquí ocurre, tal imparcialidad en los juicios que usted trae formados de otras islas, y sobre todo tal amplitud de miras al considerar el problema de Canarias, que desde luego formé el firme propósito *no solo de ayudarle y de coadyuvar á su obra, á esa gran obra, generosa y desinteresada que su periódico «Las Noticias» le ha encomendado, sino también tomarlo á usted como medio, y perdone lo atrevido del pensamiento, para que lleguemos en Canarias á un acuerdo de todas las islas, de todo el Archipiélago, en lo que teca á las bases esenciales de nuestra independencia administrativa.*

*Repito que es digno de ser encomiado mil veces lo de su periódico de usted. Es el primero y único periódico que realiza esta obra, atendiendo solo á fines de información que se traducen al fin y al cabo en móviles patrióticos. Gastar miles de pesetas para ocuparse de Canarias no lo ha hecho nadie todavía. De tan extraño es casi incomprensible. Por ello reitero á su periódico y á usted las más entusiastas enhorabuenas.*

Es muy justo que quiera usted saber lo que



pensamos nosotros de las cuestiones de Canarias. Con mucho gusto quiero manifestarle mi opinión, muy modesta, que quizás no tenga todavía muchos adeptos, pero que considero única para resolver este caso de guerra civil entablado en esta provincia.

Que Tenerife y Gran Canaria no pueden convivir dentro de la actual organización administrativa es indiscutible. La distancia primero, la historia de rivalidades después hacen imposible la sumisión nuestra á un poder, que reside fuera de nosotros y que es esencialmente burocrático. La verdadera unión entre estas islas solo se consigue el día que se separen política y administrativamente. Pero no que se separen para ser cabeza de grupo, para convertirse en capitales pequeñas de provincia, para manejar á las otras islas y absorberlas para tener un Gobernador y una Diputación que continúen siendo lo que hasta aquí han sido: el uno instrumento del Gobierno para destruir la soberanía de los pueblos; la otra, la Diputación, un centro asqueroso de corruptela, un baldon de la humanidad doliente, una vergüenza que debe suprimirse si queremos enaltecer el nombre de Canarias.

Por esto no soy divisionista. Debe si separarse, pero creando al mismo tiempo nuevos organismos. El ideal histórico de Las Palmas divide dos pueblos manteniendo sus organismos actuales. Nuestro ideal divide á todas las islas reconociéndoles personalidad propia, soberanía indiscutible, y formando para ello los organismos necesarios al funcionamiento de la vida política y administrativa de cada isla.

He aquí el punto de batalla que casi no se ha tocado todavía y del cual no se habla nunca. Usted nos decía la primera noche que estuvo en nuestra redacción, que quería y ansiaba conocer los trabajos que se habían hecho respecto á organización administrativa. Se ha hecho muy poco, nada. Yo le leí á usted, casi vergonzosamente unas bases de un programa inédito que tengo redactado hace tres años. Usted las aceptó con reconocimiento, porque satisfacían, aunque muy á la ligera, sus ansias de información; y ayer después de leer yo el artículo de Prudencio

Morales en que nuevamente propone la idea de una Asamblea ó Cabildo de las tres islas orientales, formé el propósito firme de que no quedaran más en la penumbra ideas hace tanto tiempo concebidas. Deseo llevarlas á esa reunión magna, no para que las apruebe la mayoría que aquí es divisionista, sino para que sirvan de fundamento á nuevas orientaciones, absolutamente necesarias á mi juicio, si queremos perseverar con éxito en las soluciones del problema de Canarias.

Dejemos para otro día el hablar de estas bases que usted ya conoce, pero antes de terminar por hoy, dedicaré breves palabras al artículo de Prudencio Morales que usted conoce también. Yo no soy partidario de una Asamblea ó Cabildo de las tres islas. Porque si admitimos la hipótesis de que Lanzarote y Fuerteventura son divisionistas, nada se adelanta con la Asamblea; y si una parte de Lanzarote ó de Fuerteventura no son divisionistas, como se está demostrando por repetidos actos y artículos que aparecen en la prensa de Tenerife, entonces ¿en donde está esa decantada unanimidad y fuerza que vamos á oponer al grupo occidental como una masa aplastante de opinión?

No, la Asamblea tiene que ser de todo el Archipiélago, de todas las islas, que serán amigas y hermanas mientras nos ayuden en la obra, que serán enemigas cuando voten con el centralismo y por el centralismo. Para nosotros ni Lanzarote ni Fuerteventura son hermanas, ni enemigas las demás, y hasta pudiera darse el caso de que Gran Canaria viera á su lado todas las demás islas en este ideal de redención. Entonces sería la capital, no la capital de los entorchados y de las vanidades, sino la ciudad, que poseída de su derecho, decretando la emancipación de las demás, ayudando á las más humildes á recabar su propia personalidad pueda decir con orgullo, que ella es una ciudad libre en medio de pueblos libres, que el más modesto habitante de la Gomera ó de Fuerteventura tiene consignada en esta Constitución de Canarias, su libertad política y su independencia ad-

ministrative, como los habitantes más poderosos de Las Palmas ó de Tenerife.

Es preciso además que se desvanezca el error de que no queremos discutir con Tenerife, de que tenemos miedo á discutir con Tenerife. Se ha dicho que no váyamos al Referendum ni vayamos á la Asamblea. Los canarios debemos ir á todas partes, porque nuestra causa es justa, y si hay en el fondo de esos proyectos habilidades ó triquiñuelas, poco trabajo nos costará vencerlas. Las habilidades se deshacen solo con conocerlas, cuanto más si á ellas se les opone la lógica y la razón.

Sabe usted que le aprecia mucho.

**Rafael Ramirez.**

Ramírez Doreste, tiene la valentía de decir en Las Palmas donde los caciques amigos de la división lo dominan todo y son capaces de aniquilar á los que como ellos no piensen, que la división es el mayor de los disparates, y que las islas de Fuerteventura y Lanzarote con quien Gran Canaria habría de contar para formar la provincia, han dicho bien claro que no son divisionistas.

El señor Ramírez Doreste es uno de los hombres de más valor cívico de Las Palmas, tan necesitada de hombres luchadores que contrarresten la osadía del caciquismo. Hace tiempo, cuando todo el mundo estaba encariñado con la división, él tuvo la valentía de decirle á su pueblo que estaba equivocado, que la división sería un fracaso y que la única solución para Canarias era la autonomía.

En aquel entonces, casi nadie pensaba así, y los caciques azuzaron al pueblo en contra suya, consiguiendo que las turbas persiguieran y apedrearán el domicilio del gran patriota.

Hoy las cosas han variado radicalmente, las ideas autonomistas se han abierto camino y el ideal divisionista ha sido relegado á último término; por eso el señor Ramírez Doreste siempre consecuente con sus ideas, ha podido ya con aplauso de todas las personas sensatas exponer libremente sus ideas, y dirigirnos el anterior artículo por el cual fué muy felicitado.

Suyo es también el siguiente esbozo de un proyecto de autonomía, el cual lo reproducimos, entre otras causas, como documento curioso, que honra á su autor, pues con él ha hecho un gran servicio á Las Palmas, demostrando delante de Canarias y de España, que uno de los primeros proyectos de autonomía, salió de la ciudad en cuyo seno se agitaban los amigos de la división y el caciquismo más vergonzoso y desenfrenado. En medio de este viciado ambiente hay hombres que saben resistir y sobreponerse á todo en beneficio de su pueblo. Este razgo de civismo enaltece á quien lo realiza.

## BASES

### DE UN PROYECTO REGIONAL PARA LAS ISLAS CANARIAS POR DON RAFAEL RAMIREZ DORESTE (1)

1.<sup>a</sup> Para los efectos administrativos, la Provincia de Canarias se entenderá dividida en islas.

2.<sup>a</sup> En cada una de estas islas habrá una representación del Gobierno, con categoría y sueldo según la importancia y población de la isla.

3.<sup>a</sup> El representante del Gobierno no tendrá otra misión que la conservar el orden público, en caso de alterarse.

En ningún caso podrá suspender ni destituir á los Ayuntamientos ni Juntas regionales.

4.<sup>a</sup> Para conservar el orden público se utilizará solamente la fuerza armada del Ejército.

5.<sup>a</sup> No existirá en Canarias ninguna otra clase de fuerzas por cuenta del Gobierno.

6.<sup>a</sup> Los Municipios se elegirán y funcionarán en la misma forma que actualmente, salvo las modificaciones que luego se consignarán.

Quedan suprimidos los Alcaldes de Real Orden.

Serán elegidos por las Corporaciones.

---

(1) En algunos puntos creemos que este proyecto en la práctica habria de sufrir importantes modificaciones, pero lo publicamos por los motivos ya expuestos, y por que revela una orientación en la futura política de Canarias, y una gran alteza de miras en su autor.

7.<sup>a</sup> Las funciones electorales de los Municipios pasan á ser atribución de las Juntas Regionales.

8.<sup>a</sup> La organización militar y la de Hacienda se hará por el Gobierno bajo el criterio de la más amplia descentralización, y de que se ocasionen los menores perjuicios y molestias á sus habitantes.

9.<sup>a</sup> En cada isla habrá una Junta Regional. Por cada dos mil habitantes en cada pueblo se elegirá un vocal para dicha Junta.

Los pueblos que no tengan dos mil habitantes tendrán derecho á elegir un representante.

La Junta se renovará cada dos años por mitad y se reunirá cada tres meses, ó antes á juicio del Presidente.

10. El derecho del sufragio para Municipios, Juntas Regionales y Diputaciones á Cortes, se tendrá á los 25 años de edad.

11. Las Juntas Regionales tendrán las atribuciones actualmente encomendadas á las Diputaciones provinciales; y además las que se indican á continuación:

1.<sup>a</sup> Las Juntas Regionales son superiores gerárquicas de los Municipios, para las apelaciones que se entablen contra los acuerdos de aquellos.

2.<sup>a</sup> La inspección de higiene corre á cargo de ellas, desapareciendo los actuales Inspectores municipales.

3.<sup>a</sup> Las Juntas Regionales podrán obligar á los Ayuntamientos á que realicen las reformas de higiene más necesarias. Si el Ayuntamiento se resistiese, podrá hacerlas la Junta, de cuenta del Municipio.

4.<sup>a</sup> La policía de caminos, puertos y montes estará á cargo de la Junta Regional.

5.<sup>a</sup> Será de su cuenta la enseñanza superior, y toda la que represente alguna especialidad. Las Juntas obligarán á los Municipios, de igual modo que en el ramo de higiene, á la edificación y sostenimiento de las escuelas.

6.<sup>a</sup> Las Juntas regionales, oyendo los informes de las oficinas técnicas que residirán en cada isla, tramitarán los expedientes de carác-

ter administrativo, incluso los que se refieren á quintas.

7.<sup>a</sup> Será también atribución de las Juntas Regionales la reparación de caminos y puertos, desapareciendo las actuales Juntas de Puertos.

Las Juntas acudirán al Gobierno en caso de falta de recursos.

8.<sup>a</sup> Tendrán á su cargo los Hospitales, Asilos é Instituciones benéficas que la civilización exige.

9.<sup>a</sup> Subvencionarán las sociedades constructoras para casas de obreros.

10.<sup>a</sup> Podrán sustituir los arbitrios municipales sobre alimentos de primera necesidad, con otros impuestos que no sean tan onerosos.

11.<sup>a</sup> Fijarán las tarifas del impuesto de Puertos francos, pudiendo hacer conciertos con el Estado.

12.<sup>a</sup> Crearán los arbitrios necesarios para sus atenciones, y realizarán empréstitos.

12. Las Juntas Regionales se entenderán por medio de comisionados para el arreglo de los asuntos comunes á todo el Archipiélago.

Estos comisionados los nombrarán las Juntas, en proporción al número de habitantes de cada isla.

13. De las resoluciones de las Juntas Regionales se podrá acudir ante los Tribunales de Justicia.

14. Quedan suprimidas las Diputaciones provinciales y los organismos administrativos provinciales que no tengan carácter técnico. Cada isla tendrán los funcionarios técnicos necesarios.

15. La representación en Cortes se aumentará en todo el Archipiélago, concediéndola á las islas que hoy carecen de ella.



## XVIII

### ASPIRACIONES DE LAS ISLAS MENORES

---

En el problema planteado en Canarias tiene á nuestro entender gran importancia, escuchar la voz de los representantes de las islas menores, que hace años vienen pidiendo inutilmente, la libertad necesaria para vivir y progresar.

Fuerteventura, Lanzarote, Palma, Gomera y Hierro, permanecen ajenas á la lucha entre Tenerife y Gran Canaria, la segunda de cuyas islas luchó primeramente para obtener la capitalidad del archipiélago y ultimamente para dividir la actual provincia en dos, haciendo á Las Palmas capital de una de estas dos provincias.

Las islas menores se apartan por completo y protestan de que se piense resolver el problema canario por medio de la división, porque desean su propia autonomía, con el fin de buscar la fórmula de remediar por su propio esfuerzo la incuria de los gobiernos que han sumido aquellos ricos territorios en el más completo de los abandonos, sin carreteras ni medios de comunicación para dar salida á su riqueza, cuanto son y tienen lo deben á su propio esfuerzo; el Estado ha sido siempre el obstáculo para toda libre iniciativa, y el amparador del caciquismo.

A nosotros que nos interesa profundamente la suerte y el progreso de estas islas, tanto como el de Tenerife y Gran Canaria, hemos procurado, durante nuestra estancia en este archipiélago, informarnos de sus quejas y necesidades, habiéndonos convencido practicamente de que se impone la autonomía como única solución á la vida y el progreso de las grandes y las pequeñas islas, dándoles representación parlamentaria y personalidad dentro de la unidad del

archipiélago en una región natural y constituida para desarrollarse y progresar con un régimen autonómico.

Cuantas opiniones hemos escuchado de los habitantes de las islas menores, coinciden en un mismo punto, y pueden darse como condensadas en las siguientes cuartillas que nos fueron dirigidas por el inteligente abogado y exdiputado provincial por Fuerteventura, su país natal, don Maouel Velázquez, trabajo admirable, que encierra cuanto se dice y se piensa en las islas menores sobre el problema canario, impresiones que ya adelantamos en otros artículos.

Dice así dicha carta:

**Sr. D. Salvador Cánovas Cervantes.**

Las Palmas.

Estimado amigo: Habiendo podido observar en el curso de nuestras conversaciones sobre el problema canario, el interés que en Vd. despierta cuanto con él se relaciona, tengo el gusto de enviarle estas cuartillas donde concreto mi opinión sobre este asunto, para que haga el uso que tenga por conveniente.

Cuando don Luis Morote estuvo en Las Palmas y con motivo de su viaje á Fuerteventura y Lanzarote donde fué á estudiar el problema canario, en una carta abierta le expuse estas mismas opiniones, que hoy le envío. seguro como estoy de que Vd. es un buen defensor de la autonomía de Canarias y sobre todo de esas islas pequeñas olvidadas de todas, y víctimas en esta lucha entre Tenerife y Gran Canaria; lucha, que presenciamos indiferentes por que lo que nosotros queremos, es libertad para todas en lo político y en lo administrativo.

Para estudiar el problema canario es necesario recordar que esta provincia está formada por siete islas, separadas entre sí, por extensos brazos de mar, y que forma cada una de ellas una región más ó menos grande, y más ó menos rica, pero cada una perfectamente distinta de las demás, con costumbre, aspiraciones é intereses, no solamente distintos, sino hasta opuestos entre sí. Se necesita ser ciego para no ver ésto.



Pero si la ceguedad llegara á tal extremo, bastaría para disiparla señalar lo que ocurre entre Tenerife y Gran Canaria; seguramente que no habrá canario ni tinerfeño que se atreva á negarlo.

Y ahora pregunto yo ¿Y es que Palma, Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura no son islas? ¿no tienen vida y aspiraciones distintas é intereses opuestos con las dos primeras y entre sí? ¿O es que por el hecho de ser menores, y por lo tanto más pobres no tienen derecho á que el Estado las tutele? Yo entiendo, que por su misma condición de menores, tenían derecho preferente, si no exclusivo á la tutela del Estado; y ésta, con el régimen actual, sabemos por larga y amarga experiencia que no dispensa los beneficios de su tutela, sino al que pueda y sabe pedirlos; y éstos han sido siempre, para las islas mayores. Si fuéramos á demostrar con hechos nuestras afirmaciones, seríamos interminables; y como están en la conciencia de todos, los omitimos.

La primera y esencial verdad de que debe penetrarse la persona de altura que trata de estudiar el problema canario, es esta diversidad de intereses y de manera de ser de cada isla: de igual manera que Gran Canaria no es Tenerife, Palma no es Gran Canaria ni Lanzarote es Palma, etc., etc.

Reconocida ya esta verdad; y como consecuencia, la de que cada isla vive de sus recursos propios; lo primero que salta á la vista es la monstruosidad de la unidad provincial.

En toda provincia peninsular existe una solidaridad de intereses y aspiraciones entre todos los pueblos que la forman, y aun con los de la región que constituyen; porque todo lo que se haga en beneficio de un pueblo, redundará en provecho más ó menos directo del inmediato, y la riqueza se difunde: en Canarias por el contrario, debido á su misma manera de ser insular, la riqueza que se fomenta en una isla, no solamente no refluye en las otras Islas, sino que atrayendo á sí el comercio, aísla á las demás: el que niegue estas verdades notiene, para convencerse de lo contrario, sino que fijarse en

lo que ocurre entre Tenerife y Gran Canaria, con relación á las demás islas del archipiélago. La Palma y Lanzarote si fomentan alguna riqueza, lo deben al comercio que, de sus productos sostienen directamente con Europa y América: á Fuerteventura, Gomera y Hierro ¿en que les ha verificado el fomento de la riqueza de Tenerife y Gran Canaria? Su población sigue estacionaria, su deuda provincial y municipal creciendo, y su emigración aumentando cada día. Estas son verdades inconcusas, que solo el egoismo pudiera poner en duda.

¡Equiparar á un archipiélago africano á 750 millas de la península con Cuenca ó Guadalajara, solo se le puede ocurrir á Gobiernos que ignoran donde está enclavado este archipiélago.



## XIX

## CONTINUACION DEL ANTERIOR

Conforme ya como creo que debemos estarlo, en que la unidad provincial vigente resulta absurda aplicada á este archipiélago; entremos en una cuestión más delicada todavía, pero ya perfectamente esbozada en las consideraciones precedentes. Me refiero al problema divisionista tal y como lo ha planteado determinado grupo político de esta isla y seguido de una manera más ó menos vergonzante por los demás. El porvenir y desarrollo futuro de la riqueza del archipiélago canario, y en particular de su grupo oriental ¿lo obtenemos con la división en dos provincias, sujetas al mismo régimen de nuestra Ley provincial vigente? O por el contrario. El porvenir de las islas Canarias, tanto orientales como occidentales ¿depende de que á todas y á cada una de ellas se les conceda el derecho de administrarse á sí propias, y tener representación proporcional cada una en las Cortes, para exponer y gestionar ante las mismas todos los problemas que afecten á su porvenir y riqueza?

Esta es la cuestión planteada sin eufemismos, ambigua, ni profundidades diplomáticas. Vea usted si es trascendental y compleja la resolución que al problema se le dé, que de ella depende el porvenir de este pedazo de España, sobre el cual por su posición geográfica tienen fijadas sus ambiciosas miradas todas las grandes potencias, que frecuentan estos mares. Y hay que reconocer, que si esa resolución se realiza, y es justa y equitativa; no egoísta y artificiosa, defenderá mejor nuestro pabellón, que todo el poder militar que podamos acumular en estas islas.

No hay canario, en el archipiélago, que le sea permitido moralmente, no tener opinión so-

bre el problema planteado: yo, respetando, como respeto siempre, la opinión de todos, tengo la mía, que con lo ya dicho, creo huelga significar; voto, pues, por que cada isla se administre á sí propia y tenga representación en Cortes.

Y opino así, porque así se administraron las islas durante cuatro siglos, sin que hubiera las rivalidades ni odios que las enardecen,

Opino así, porque la Historia nos demuestra que desde la conquista en 1.403, hasta 1.800 cada isla, ya de realengo, como eran las de Gran Canaria, Tenerife y Palma, llamadas mayores; ya de Señorío, como eran Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro. llamadas menores, tenían todas y cada una de ellas además de las Autoridades que administraban cada pueblo, su Cabildo ó Corporación, que representaba la totalidad de la isla, presidido por su Alcalde Mayor, corporación que entendía solo de los asuntos que afectaran á las relaciones de unos pueblos con otros de la misma isla, ó de ésta con las demás del archipiélago; y de las exposiciones que en interés de la propia isla tenían que elevar á la Corona; por ser entonces desconocido el sistema parlamentario. Y en todo ese tiempo ninguna isla invadió los derechos que la Naturaleza y la equidad concedió á cada una.

Opino así, porque entiendo que este es el único sendero que conduce á cada isla á desenvolver sus energías, fomentar su riqueza y tener personalidad propia, en el glorioso y futuro concierto, que seguramente vendrá más pronto ó más tarde. pero que indefectiblemente llega, de todas las naciones de Europa en su comunicación constante y cada día creciente con América y costa occidental del Africa colonizada; pues ninguno de estos países puede ofrecer al viajero nuestra temperatura paradisiaca, ni nuestra tranquilidad olímpica; realizándose entonces la leyenda del pueblo griego, que llamó á estas islas Jardín de las Hespérides y Campos Elíseos.

Opino así, porque con este procedimiento evito que me asalte el egoismo de querer uncir

á mí carro una isla, á la que no tengo título alguno para esclavizar, por pobre que sea; y para conservar la fortaleza de ánimo necesaria, para impedir que otra más fuerte ó más afortunada me subyugue.

Opino así, por equidad y por justicia y hasta por moralidad; porque cada isla espondría á la Nación, la que fuera rica sus elementos de riqueza y sus medios de aumentarla, y la que fuera pobre pediría la tutela necesaria para fomentar sus elementos de vida y llegar á la riqueza á que aspira. Porque de este modo, cada isla ocupaba su puesto, siendo todas iguales. Y por que cada una viviría con el producto de su trabajo, y no de combinaciones burocráticas y de escalafón, sufragadas por las demás.

Voto en contra de la división del archipiélago en dos provincias tal y cual están constituidas por la legislación vigente; además de todas y cada una de las razones que tuve para opinar en pró de la autonomía y representación insular, ya indicadas; porque con ello, en vez de suprimir los males que hoy lamentamos, los duplicaríamos; haciendo más odiosos aún, por estar más cerca, los Gobiernos civiles y las Diputaciones provinciales.

Voto en contra, por lógica, por equidad, por sentido común y hasta por conveniencia, para todas las islas y en especial para la de Gran Canaria. ¿Cómo podemos los habitantes de esta isla sostener, en serio, que es necesario dividir el archipiélago en dos provincias, si hace cincuenta años que venimos clamando que no podemos vivir bajo el peso de una sola provincia? Si hemos convenido, si está en la conciencia de todos, que el régimen provincial actual es monstruoso aplicado á este archipiélago; porque explota y esclaviza toda isla, ó mejor toda población, que no sea capital ¿con qué equidad pedimos para Lanzarote y Fuerteventura, lo que protestamos de haber sido y ser para Tenerife? Santa Cruz, siendo capital hace cerca de un siglo, no ha podido sobreponerse ni aun igualarse á Las Palmas en riqueza ni en comercio; lo cual demuestra que esta población no necesita para su desarrollo del medio oficial, aún dentro

de la opresión á que ha venido sujeta. ¿Qué incremento no tomaría Las Palmas, libre de toda clase de trabas y empleando sus iniciativas y sus grandes energías en el exclusivo desenvolvimiento de su riqueza?

Por último, voto en contra de la división por altruismo; porque entiendo que todas las islas tienen iguales derechos, por ser todas pedazos del glorioso suelo español.

\* \*

¿Qué cómo se consigue la solución autonomista que propongo, y que está en el corazón de todos los isleños canarios? Pues llamando poderosamente la atención de los Gobiernos sobre nuestro verdadero modo de ser y nuestras legítimas aspiraciones; á lo que coadyuvarían todas las islas, comenzando por Tenerife; y que el Gobierno sería el primero en apoyar, pues con ello solucionaba la eterna querrela de las dos islas rivales, que tantos malos ratos le proporciona.

Soy de Vd. con la consideración más distinguida atto s. s.

q. s. m. b.

**Manuel Velázquez.**

Abogado y exdiputado provincial  
por Fuerteventura.

15 Enero 1910.

## XX

### RESUMEN

Creemos haber cumplido cuanto prometimos al comenzar esta serie de artículos: el ser justos, leales y sinceros.

Hemos estudiado el «Problema canario» libres de toda pasión y sin que ninguno de los combatientes nos inspirara más ó menos simpatías. Todos han sido para nosotros queridos compatriotas á quienes les estamos altamente agradecidos por las pruebas de afecto y consideración de que durante nuestra estancia en Canarias hemos sido objeto y á los dos escuchamos procurando después poner de manifiesto donde á nuestro entender estaba la razón y el derecho.

De esta forma he podido estudiar este problema con frialdad y desinterés poniendo la mirada muy alta y pensando á la vez en la España del porvenir, la que hemos de preparar la gente joven para hacer detener el curso de la decadencia de nuestra patria; porque ha llegado para nosotros la hora definitiva de las realidades y ésta nos dice que hay que hacer un acto de enérgica virilidad; que hay que exponer y plantear honradamente la realidad de todos los problemas que agitan y perturban nuestra vida nacional, yendo derecho á la solución de los mismos aunque haya que saltar por encima de los más difíciles y tradicionales obstáculos, por que sobre todo está la salud de la patria y el porvenir de la raza.

El pueblo español en todas sus manifestaciones atraviesa en estos momentos una profunda crisis. En los cerebros de las gentes se está elaborando una profunda revolución, que ha de dar al traste con la España caduca; deber de todo pensador y de los gobernantes todos, es

salir al paso de esa revolución que viene á pasos agigantados, no para detenerla, que esto no haría más que hacerla estallar con más fuerza, sino para encauzar esas energías, haciéndolas servir en beneficio del progreso de España. La revolución que ha de transformarnos, viene como cosa fatal é inevitable; y con tal gravedad se presenta, que si por desgracia no salen á su paso hombres que la encaucen, pudiera muy bien producir tal perturbación, que marcará la hora definitiva de nuestra muerte como nación. Por eso, la juventud actual, sentimos sobre nosotros, la responsabilidad inmensa que ante la historia estamos llamados á contraer, y por eso queremos romper las ligaduras que nos unen á la vieja política de trampa y de desgobierno, que ha desequilibrado á nuestro pueblo, y que á punto ha estado de acabar con los últimos restos del solar patrio.

Los jóvenes de hoy, nos hemos encontrado con una triste herencia legada por nuestros padres, los cuales nos han dejado como hacienda averiada, una patria pobre, inculta y arruinada. La responsabilidad de los que se ván ante los que quedamos, es enorme: no nos pueden exigir que les agradezcamos nada; conténtense con nuestro respeto que con esto solo, ya están bien pagados sus errores y desaciertos, cuyas consecuencias, han de recoger las generaciones que les sucedan.

Los jóvenes de hoy, queremos hacer un alto en este rodar hacia el abismo, y mirando cara á cara el porvenir, y sintiéndonos á la vez los precursores del despertar de nuestra raza, que ha de alzarse de la postración en que yace, para demostrar al mundo que es inextinguible el genio hispánico, hemos de trabajar para cambiar el presente curso de nuestra vida nacional, y preparar el porvenir de las generaciones que han de sucedernos para que no maldigan nuestros nombres, como nosotros lo hacemos contra los que elaboraron este presente nuestro lleno de incertidumbres y nebruras.

La juventud actual española, que mira al porvenir; que siente en sus cerebros los destellos del genio de su raza, es y ha de ser revolucionaria;



no en el sentido que se ha venido llamando revolucionario entre nosotros; sino algo más práctico y más intenso que todo eso; ha de ayudar todo movimiento sano de protesta que se inicie contra la vieja política; ha de llamar un día y otro á la puerta de los indiferentes para que salgan á la plaza pública á luchar contra los enemigos de la patria; ha de ir incluso á imponer sus ideales desde las mismas esferas del poder, que entre pidiendo á gritos una renovación de los hombres que lo vienen disfrutando; para acabar de una vez con toda esa serie de fracasos que han hecho la desgracia de la patria.

En España, salvo contadas excepciones, los actuales políticos puede darseles como fracasados definitivamente y con ellos, toda la generación de cuarenta y cinco años en adelante cuya mentalidad es inadaptable á la vida moderna.

El de España, es solo un problema de mentalidad; podríamos dividir á los españoles en mentalidades nuevas y viejas; dándose el caso curioso y digno de estudio, de que entre los viejos hay algunas, aunque pocas mentalidades nuevas; y entre la gente joven existen, muchísimas mentalidades viejas.

Es esta una simple cuestión de ver y apreciar las cosas en política. Los de mentalidad antigua las ven de un lado; siguen pensando hoy como hace cincuenta años; los que pensamos con ideas nuevas las vemos y apreciamos el hecho diametralmente opuesto.

La generación vieja que en todos los órdenes de la vida nacional tiene en sus manos los destinos de España, está fracasada completamente; es impotente para proporcionarnos una superior civilización.

El Estado español está en manos de hombres que desconocen la evolución que sufren la raza y la política en el mundo; el porvenir nacional está pidiendo una urgente renovación de hombres nuevos que vengan á sustituirlos en el poder; gente joven, de arrestos y enérgica, que haga retirar para siempre esas momias vivientes de la política, que son á manera de obstáculos

los para que circule la savia de la vida por el cuerpo nacional.

Y en relación con el porvenir de España y con la transformación de nuestra vida política; pensando en que hemos de acabar con los viejos procedimientos, para marchar por nuevos caminos, hemos estudiado y expuesto este problema de Canarias, que hay que incorporar definitivamente á la política nacional, para darle toda la importancia que tiene y reconocer la gravedad que encierra.

Canarias es un trozo de España en medio del Océano.

Todas las virtudes y todos los defectos de nuestra raza, están allí de manifiesto: todas las negruras y todo el desastre de nuestra política tiene también en aquel archipiélago una idéntica representación.

La gente vieja, de mentalidad antigua y muchos jóvenes de mentalidad vieja formando el bloque de caciques, que se oponen al resurgir de los canarios, apoyados por los gobiernos, hacen cuanto pueden por aniquilar y destruir aquel pueblo inteligente y trabajador.

Los jóvenes, la mentalidad nueva, acompañados por los pocos viejos que han sabido sustraerse al ambiente antiguo, formando otro bloque, se disponen á dar la batalla decisiva é imitando á los de la Península propónense ganar á Canarias para el progreso y para la civilización.

A esta obra de renovación no puede, no debe oponerse ningún gobernante que ame á su patria, y merece la simpatía de cuantos trabajamos para acabar en España con el caos político en que se desenvuelve hace siglos para incorporarla de una vez á la marcha de los pueblos modernos.

El de Canarias es, pues, uno de tantos problemas graves, de cuantos se nos vienen plantean lo en España desde hace muchos años.

En el curso de nuestros trabajos, hemos expuesto que las causas remotas del desequilibrio político de Canarias tuvo por principio el falsear la personalidad autonómica del Archipiélago. El centralismo, al igual que en todas las regiones de España, mató en Canarias toda libre

iniciativa. Los capitanes generales y los funcionarios del gobierno, asumieron poco á poco las facultades del pueblo, la libertad pasó á ser un mito, y comienza el caos y el desconcierto hasta venir á parar en Canarias y en toda la Península al caciquismo más absorbente y estúpido, que ha atrofiado los sentimientos y las energías de la raza, pues queriendo unificar y formar una gran nación, han matado en nosotros hasta el espíritu nacional, y es que es difícil hacer sentir amor por la patria á los ciudadanos, cuando esto solo proporciona vejámenes, miserias y privaciones.

El caciquismo en Canarias que como ya decimos, es altamente perturbador y vergonzoso, y que tiene su más alta representación en la ciudad de Las Palmas, acatando como único jefe á don Fernando León y Castillo, ha podido inventar ese problema de la división, aprovechando los sentimientos autonomistas del pueblo canario, que quiere ver descentralizada su vida administrativa, y de esta forma hacer una división provisional del archipiélago en dos provincias diminutas y sin vida propia, sabiendo que no podrán existir con el exclusivo objeto de volver á unirlos después que se hubiere visto claro el fracaso, incidente con el que ya cuentan para aprovecharlo en su favor y quedarse con la capital en Las Palmas. De esta forma y una vez en sus manos los organismos oficiales encadenar á su nefasta política todo el archipiélago para hacer en vez de un pueblo libre, rico y culto, un rebaño de esclavos en beneficio de unos pocos hombres sin alma, sin patriotismo y sin conciencia.

No, esa sería una solución falsa y de terribles consecuencias para Canarias y para la madre patria.

El problema de España, como el de Canarias es solo de autonomía y descentralización. Hasta que la administración no se afirme sobre las sólidas bases de las regiones, el Estado no podrá dedicarse á solucionar las grandes cuestiones nacionales; hay que hacer desaparecer de nuestra vida política y administrativa el régimen centralista y de provincias que ha sido el más

tremendo de los fracasos, hay que formar grandes núcleos regionales, en quienes el Estado delegue funciones administrativas, quedándose con el derecho solo de intervenir é inspeccionar cuando las circunstancias lo reclamen; y en vez de tener que entenderse como lo hace hoy con cerca de diez mil ayuntamientos y con cuarenta y nueve provincias, hacerlo con las regiones. Entonces la administración se simplificaría más en beneficio de todos, y las regiones, libres de las trabas administrativas del centro, acudirían más rápidamente á llenar sus necesidades y todas las regiones trabajando para sí, formarían todas juntas en plazo breve la verdadera España culta y rica, que no mató el espíritu absorbente de los austrias primeros, y el espíritu afrancesado de los Borbones, después, que, con Felipe V trajeron á España el de Luis XIV que resumió en aquella célebre frase: «El Estado soy yo»; al revés de lo que en la España regional sucedía donde el Estado lo formaban todas las regiones y todos los ciudadanos, representados por el rey.

Y si en la Península la vida provincial es absurda ¿cómo no protestar de que en Canarias á tres días de vapor de la madre patria se quiera formar dos, de estas fracasadas provincias? mucho más cuando se vé á las claras que este es un simple problema de caciquismo.

La historia y la lógica nos dice que el archipiélago canario ha de formar solo una región unificada con personalidad propia, y que la única solución factible con el fin de acallar estas luchas, y á la vez para atender al futuro progreso, libertad y riqueza de aquellas islas, es concederles la autonomía administrativa.

Si nuestros gobernantes solucionan el problema canario en este sentido, España habrá realizado una obra civilizadora, y la madre patria tendrá en los canarios los más amantes de sus hijos, á la par que sus más fieles defensores.